

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°61 ORDINARIA. 07-08-2017

SESION ORDINARIA. N°61 DEL 07-08-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Mariela Monge Araya (Sust. Ovidio Vives Castro)
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Oscar Garro Rojas (Sust. Eliecer Araya Brenes)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro (Quien Preside)

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez
Mª de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Lisbeth Monge Araya (Sust. Joel Umaña Salazar)

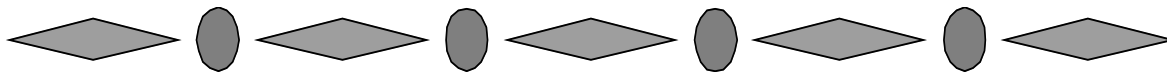
SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

EDGAR VILLARREAL RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1687-al 1691	I	Atención al Publico
1692 al 1709	II	Correspondencia
1710 al 1712	III	Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°57 Extraordinaria del 21-07-2017, Acta N°58 Ordinaria del 24-07-2017, Acta N°59 Extraordinaria del 28-07-2017.
1713 al 1719	IV	Asuntos de la Sra. Alcaldesa
1720 al 1732	V	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 1687

MOCIÓN DE ORDEN

Por el Reg. Bernardo Veach Davis.

Para alterar el orden del día, para atender la Comunidad de Bella Vista y sus alrededores.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

ACUERDO N° 1688

La señora Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, procede a Juramentar a personeros del Comité Pro mejoras Calle Quizarrá.

Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral La Unión.

Reciba por parte de La Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de Guápiles un amable saludo y la explicación del motivo de esta carta: el día 25 de Julio del año 2017 se celebró en nuestra comunidad una reunión ordinaria con el fin de elegir y juramentar la junta directiva del que ahora es llamado el Comité Pro mejoras calle Quizarrá con las siguientes personas presentes; Vera Jiménez Duarte (ced: 2-354-255), Luis Felipe Vargas Solano (ced: 1-1479-357), Javier Vargas Arce (ced: 2-0320-0619), Franco Pastor Pacheco (ced: 9-0016-0614), Donald Murray Unwin (ced: 1- 0379-0148), Esteban González Jiménez (ced: 1-0967-0112), Alfonso Salas Araya (ced: 7-0112- 0912t Silvana Valverde salas (ced: 3-0359-0103), Wilbert Rojas Prado (ced: 2-308-745), carolina D. Hernández (ced: 7-052-328), Juan Carlos Pérez Arrieta (ced: 7-143-924), Judith Arrieta C. (ced: 2-889-0749), José Pérez Alvarado (ced: 7-040-163), Ana Ballesteros Salazar (ced: 2-444-834), Ana Cerdas Chacón (ced: 7-0073-0178), Gladys Arce Ramos (ced: 7-091-735), Eliécer Rodríguez Sánchez (ced: 7-0041-0442), Carlos Barquero calvo (ced: 3-189-504), Felicindo Godínez Godínez (ced: 1- 297-382), Jorge Eladio de La Trinidad Ramírez Rodríguez (ced: 4-0098-0904).

Esta lista de presentes eligió a la siguiente junta directiva para el comité antes mencionado; presidente: Felicindo Godínez Godínez (ced: 1-279-382), vicepresidente: Donald Murray Unwin (ced: 1-0379-0148), secretaria: Vera Jiménez Duarte (ced: 2-354-

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

255), tesorero: Javier Vargas Arce (ced: 2-320-619), vocal 1: Ana Cerdas Chacón (ced:7-0073-0178), vocal 2: José Pérez Alvarado (ced:7-041-163), vocal3:Eliécer Rodríguez Sánchez (ced: 7-0041-0442), fiscal 1: Carlos Barquero Calvo (ced: 3-189-504, fiscal 2: Franco Pastor Pacheco (ced: 9-0016-0614).

Nuestra petición como Asociación es que este organismo a quien se envía la presente juramente e inscriba a la junta directiva antes mencionada para que puedan hacer efectivas sus funciones

Los mismos como siguen:

Nombre	N°Cédula.
Vera Jiménez Duarte	2 0354 0255
Luis Felipe Vargas Solano	1 1479 0357
Javier Vargas Arce	2-0320-0619
Franco Pastor Pacheco	9 0016 0614
Donald Murray Unwin	1 0379 0148
Esteban González Jiménez	1 0967 0112
Alfonso Salas Araya	7 0112 0912
Silvana Valverde salas	3 0359 0103
Wilbert Rojas Prado	2 0308 0745
Carolina D. Hernández	7 0052-0328
Juan Carlos Pérez Arrieta	7 0143 0924
Judith Arrieta C.	2 0889 0749
José Pérez Alvarado	7 0040 0163
Ana Ballester Salazar	2 0444 0834
Ana Cecilia Cerdas Chacón	7 0073 0178
Gladys Arce Ramos	7 0091 0735
Eliécer Rodríguez Sánchez	7 0041 0442
Carlos Guillermo Barquero calvo	3 0189 0504
Felicindo Godínez Godínez	1 0297 0382
Jorge Eladio de La Trinidad Ramírez Rodríguez	4-0098-0904

Quedan Debidamente Juramentados.

ACUERDO N° 1689

La señora Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, procede a Juramentar a personeros del Comité de Cultura La Rita, los mismos como siguen:

Nombre	N° Cédula.
---------------	-------------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Iriabel Rodríguez Vega	7 0153 0613
Yarenis Alejandra Torres Monge	7 0782 0181
Jessica Vannessa Sargent Navarro	1 0965 0267
Xinia Segura Araya	6 0338 0324
Martha Mora Espinoza	7 0192 0367

Quedan Debidamente Juramentados.

ACUERDO N° 1690

La señora Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, procede a Juramentar a personeros del Comité Pro mejoras Nido Dos la Rita, los mismos como siguen.

Nombre	N° Cédula
Yarenis Alejandra Torres Monge	7 0782 0181
Dixon Morsa Espinoza	4 0170 0054
Gema Galgani Leiva Hernández	8 0113 0760
Gerardina Navarro Porras	1 0830 0375
Santos Alvarado Rojas	6 0173 0446
Bienvenida Sanabria Castillo	6 0092 0263
Arsenio Salazar Granados	1 0373 0864

Quedan Debidamente Juramentados.

ACUERDO N° 1691

En atención a Vecinos de la Comunidad de Bella Vista, La Guaria, La Leona de Guápiles, dice:

Sr. Rotney Escalante Núñez Cédula 7-086-421.

Hace unos días creo que fue miércoles o jueves que nos enteramos por otros medios que no fue el de la administración de la Municipalidad, que no iban a cerrar el puente de Toro Amarillo, el puente Elia sobre el Río Toro Amarillo que comunica a Guápiles con el sector de Vella Vista, pues los vecinos preocupados molestos y asustados, dijimos: vamos a preguntar a ver cómo está el asunto, estamos acá.

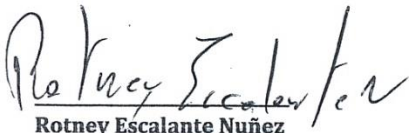
Procede hacer entrega documento de Partidas, la misma como sigue:

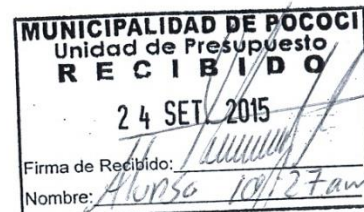
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
PARTIDAS PRESUPUESTO INICIAL PERIODO 2016

Partida/Destino	Código	Monto
Alquiler edificio para capacitación Grupo Señas Aprender de Pococi (02-09)	Alquiler	2.000.000,00
Textiles y Vestuarios (02-09)	Textiles	2.000.000,00
Ayudas a Terceros (02-10)	06.03.99	2.000.000,00
Compra máquina para hacer block ADI Bellavista La Leona (02-31), Guápiles.	05.01.01	4.000.000,00 ✓
Carpeta Asfáltica Bellavista puente Elia hacia la Leona 07-02-036, 07-02-001, Guápiles.	Minerales	56.000.000,00 ✓
Carpeta Asfáltica Bellavista puente Elia hacia la Leona 07-02-036, 07-02-001, Guápiles.	Serv. Ingeniería	4.000.000,00
Carpeta Asfáltica Bellavista puente Elia hacia la Leona 07-02-036, 07-02-001, Guápiles.	Alquiler	15.000.000,00 ✓
Alcantarillado, cuneteo y construcción aceras Distrito La Colonia, Guápiles.	Minerales	7.500.000,00
Alcantarillado, cuneteo y construcción aceras Distrito La Colonia, Guápiles.	Metálicos	300.000,00
Alcantarillado, cuneteo y construcción aceras Distrito La Colonia, Guápiles.	Madera	200.000,00
Construcción Puente Vargas La Leona Bellavista, Guápiles.	Vías de Comunic.	40.000.000,00 ✓
Mejoras Puente Elia sobre río Toro Amarillo, Guápiles.	Vías de Comunic.	20.000.000,00 ✓
TOTAL		153.000.000,00

Sin más que agregar,


Rotney Escalante Nuñez
24/09/2015



Si ustedes ven para la comunidad de Bella Vista, había compra de máquina para hacer block -¢4.000.000.00.

Construcción de puente Vargas del sector La Leona ¢40.000.000.00.

Mejoras Puente Elia sobre el Río Toro Amarillo ¢20.000.000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Y en esta hojita nos esta \$46.000.000.00 que se pusieron en el presupuesto del 2016, para construir un puente de hamaca sobre el Río Elia, no el puente sino el río, sumando esa plata eso da como \$117.000.000.00.

En las Actas 4, 6, 11, se modificaron los cuatro millones (\$4.000.000.00), para la compra de hacer block de la maquinita que esperábamos, después cinco millones \$5.000.000.00, más para un paso de alcantarilla del sector de don Rodolfo Leandro, y los cuarenta y seis millones \$46.000.000.00, cuarenta y seis millones para hacer el puente de hamaca sobre el río Elia, a eso no se le dio proceso, nadie se interesó por mejorar el puente en una comunidad que de pronto pueda que suceda un accidente grave y después la torta va hacer más grande.

Hace quince meses ustedes están en esas sillas, y como esa plata se fue a superávit y la otra se modificó y todos los regidores propietarios creo que son parte de las comisión de hacendarios, venimos a pedirles que el puente no nos lo cierren, porque si no lo cerraron en el 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 que realmente ese puente daba lastima, menos ahora porque en el periodo anterior gracias a los regidores de acá que apoyaron, no al regidor que usaba una silla, sino a la comunidad de Bella Vista vieron con buenos ojos que había que meterle plata a ese puente, porque no es lo mismo a como estaba ese puente a como está ahora.

Solamente les pedimos estamos en agosto ya, y yo no sé cuánto del porcentaje del presupuesto del 2017 en obras ya se ha ejecutado, yo no sé ustedes lo saben ustedes son los regidores, pero si no han ejecutado hasta aquí, el cuarenta y cinco por ciento o el cuarenta por ciento es mentira que la plata que tienen para obra la van a ejecutar en cuatro meses que queda más o menos, lea hago un llamado a ustedes que nombren una comisión con algunos regidores que estén dispuestos ayudar a la comunidad de bella vista y a darle otra mejora o un mantenimiento a ese puente y que se reúnan en nuestra comunidad, con algunos miembros de la comunidad. Explica Ampliamente.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Saluda, yo sé que talvez no es perfecto el trabajo que se ha hecho en Bella Vista, yo no sé esa nota, yo quiero ver esa nota en donde estamos cerrando el puente, quiero ver esa nota donde se envió de que la Municipalidad de Pococí está cerrando el puente.

La comunidad procede a leer la nota, dice:

La hicieron llegar a las Asociaciones de Desarrollo tanto de la Leona, como de la Guaria, por medio de Tracasa llego a manos de nosotros, está fechada al 31 de Julio con el consecutivo DA-672-2017.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Señores

Asociación integral de La Guaria y Asociación integral de Bella Vista

Estimados Señores:

La Municipalidad de Pococí en aras de salvaguardar la integridad física de los vecinos y de La Guaria y Bella Vista que conducen vehículos con un peso mayor de diez toneladas y sus ocupantes, han tomado la decisión administrativa técnica y preventiva de no permitir el paso de los mismos en el puente colgante sobre el río Elia conocido como puente Toro Amarillo, esta decisión incidirá a nivel de transporte publico debido a que se debe de cambiar la ruta siendo acceso por el camino 702 -01 Río Danta hasta el límite cantonal.

Lo que implica que para el servicio de autobús opere de manera adecuada deberá de cambiar el horario incluso su tarifa, partiendo de que el recorrido se aumente aproximadamente treinta minutos, en tal sentido y para respaldar esta propuesta se le consultó al ingeniero Freddy Rivera Varela coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre la condición de esta ruta 702-001 en relación a los puentes y superficie de rudo con la indicación de que es transitable para vehículo pesado en tal sentido de que se le solicite su comprensión considerando que es con el único fin de prevenir, cualquier inconveniente sobre el paso por el puente del Río Elia.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Aquí tenemos un estudio que tenemos por escrito que se los vamos a llegar a ustedes para que lo tengan también.

Se Adjunta Documento el mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



CONAVI-MOPT

**INFORME SOBRE EL ESTADO ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE EL TORO
AMARILLO**

PUENTE TORO AMARILLO- RUTA 774



22 DE FEBRERO 2010

Tel: (506) 2253 0552 Fax: (506) 2280 5587 Apartado: 773-2150 Moravia, Costa Rica
E-mail: cym@camachoymora.com www.camachoymora.com Dirección: Los Yoses Sur

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**TABLA DE CONTENIDOS**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARGA DE DISEÑO	4
3. ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN DEL PUENTE	5
3.1. Estado general de corrosión	5
3.2. Estado de los cables principales	6
3.3. Estado de la viga de rigidez.....	7
3.4. Estado del sistema de entepiso	10
3.5. Estado de las péndolas	12
3.6. Estado de las torres de acero	14
3.7. Estado de los anclajes al bloque de reacción.....	16
3.8. Estado de las juntas, barandas y otros.....	17
3.9. Deformaciones y vibraciones	20
4. RECOMENDACIONES.....	21



1. INTRODUCCIÓN

El puente Toro Amarillo está ubicado sobre la ruta nacional 774, el cual atraviesa el río Toro Amarillo y comunica Guápiles con las comunidades de Marina y Blanco. A continuación se muestra la ubicación geográfica del puente en hojas 1: 50 000.



Figura 1. Ubicación del puente Toro Amarillo en la hoja cartográfica Guápiles 1:50 000

La estructura consiste en un puente tipo colgante de un claro de aproximadamente 100 m de longitud y con una superestructura completamente de acero.

El sistema de soporte principal consiste de tres cables por línea (seis en total) de acero sin galvanizar, los cuales están anclados a dos bloques de reacción en ambos márgenes, estos bloques se encuentran a nivel de rasante. Las cargas provenientes de la superficie de rodamiento son transmitidas a los cables mediante dos vigas de rigidez



(una a cada lado) que se encuentran soportadas por un sistema de péndolas de cables de acero de alta resistencia sin galvanizar y con orientación vertical. Las péndolas están unidas a los cables mediante mordazas de acero apernadas.

Las vigas de rigidez consisten en dos armaduras hiperestáticas de acero con uniones apernadas y sin rigidez fuera del plano. Las péndolas se unen de forma directa a la viga de rigidez mediante conexiones con argollas roscadas.

El sistema de entrepiso que incluye la superficie de rodamiento es a partir de un arreglo de vigas de entrepiso de acero en la dirección longitudinal y transversal, y tensores colocados de manera diagonal en cruz. La losa o superficie de rodamiento es una piel en lámina de acero con punta de diamante.

Los bastiones de ambos lados son del tipo marco de concreto, con aletones, estos se encuentran fuera del cauce principal.

Las torres principales son de acero y se unen a los bastiones mediante uniones apernadas con placas de acero. Las silletas donde se acomodan los cables son de acero sin galvanizar.

2. CARGA DE DISEÑO

No se conoce cuál es la carga vehicular de diseño para el puente Toro Amarillo. Sin embargo, a partir de las características de la estructura y por la época de construcción, se estima que la carga de diseño puede ser del tipo H15. Adicionalmente, en el sitio se ha colocado un rótulo que prohíbe la circulación de vehículos pesados, ver Figura 2.



Figura 2. Letrero de advertencia para el tránsito de vehículos pesados

3. ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN DEL PUENTE

3.1. Estado general de corrosión

En general el puente presenta corrosión leve, sin embargo, hay aparición de lunares o piquetes de corrosión en la mayoría de los elementos del puente, por lo que se deben de tomar las medidas de mantenimiento pertinentes para evitar que el problema avance y comprometa la capacidad estructural del puente. En este momento no se aprecia la disminución de las secciones efectivas de los elementos.



3.2. Estado de los cables principales

Los cables presentan un grado de corrosión medio, con pérdida completa de los revestimientos de protección contra la corrosión, no se aprecia la pérdida de alambres externos ni núcleos de corrosión local. En este momento se requiere brindar el mantenimiento adecuado, se requiere de limpieza especial para desprender las superficies con polvo y corrosión y colocar nuevamente la protección. Lo anterior se debe de ejecutar lo antes posible para evitar que la situación pase a niveles inadecuados de deterioro.



Figura 3. Estado de corrosión de los cables principales



Figura 4. Vista del estado de corrosión en uno de los cables principales

3.3.Estado de la viga de rigidez

La viga de rigidez consiste en dos armaduras de acero de gran sección, las uniones entre los diferentes elementos son a partir de placas de acero apernadas con tornillos de cabeza redonda.

Como se mencionó anteriormente, la viga de rigidez ya presenta señales de inicios de corrosión, se observa la aparición de lunares o piquetes de corrosión en todos los elementos, prácticamente en el 90% de su longitud; sin embargo, debido a la densidad que muestran los mismos y dado el gran espesor de los elementos de acero, esta situación no representa en este momento riesgo alguno. Pero, sí es necesario que se programen las labores de mantenimiento respectivas, particularmente las de limpieza y pintura.



CAMACHO & MORA
INGENIEROS CONSULTORES

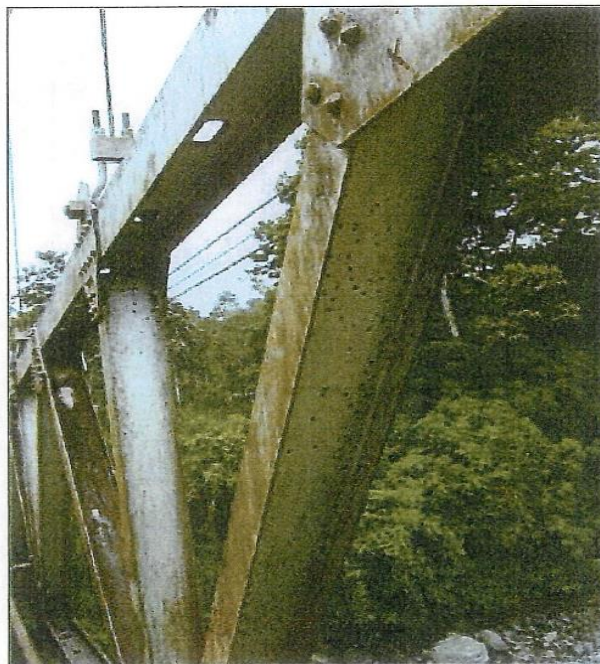
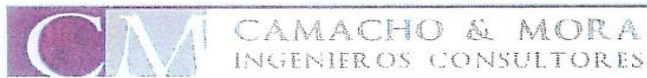


Figura 5. Estado de corrosión en la viga de rigidez



Figura 6. Aparición de lunares de corrosión en la viga de rigidez



Las conexiones de la armadura muestran un nivel de deterioro leve (Figuras 7 y 8), no se observan elementos faltantes ni flojos, por lo cual es de esperar que la viga de rigidez esté funcionando de forma adecuada.



Figura 7. Estado de las conexiones de la armadura de la viga de rigidez



Figura 8. Conexiones de la armadura de la viga de rigidez con la viga diafragma



Se debe reparar la conexión entre las vigas de rigidez y los bastiones, debido a que esta conexión falló en ambos extremos del puente, permitiendo el libre movimiento vertical de las cerchas, los pernos verticales que sirven de conexión están sueltos, por lo que con la simple circulación de los vehículos se produce un movimiento vertical que genera un golpeteo entre la viga de rigidez y el cabezal del bastión. Se deben sustituir los pernos y tuercas y reparar los elementos dañados por el golpeteo.



Figura 9. Estado del pedestal de apoyo de la viga de rigidez con el bastión

3.4. Estado del sistema de entrepiso

El sistema de entrepiso presenta un grado de corrosión más alto que el resto del puente, principalmente los diafragmas y las diagonales se encuentran muy corroídas, por lo que en algunos casos, es necesario la sustitución de estos elementos.

Además muchas de las vigas diafragmas y longitudinales del sistema de entrepiso tienen deflexiones importantes y algunas están quebradas, por lo que no están transmitiendo las cargas adecuadamente. En la zona cercana a los extremos, existen elementos quebrados que generan un desnivel entre la rasante del puente y la del



bastión, por lo tanto si se quiere mantener el puente en operación, estos elementos deben remplazarse o en su defecto reforzarse de inmediato.



Figura 10. Estado del sistema de entrepiso



Figura 11. Viga longitudinal de entrepiso cortada

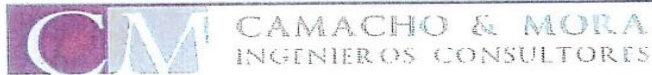


Figura 12. Estado de los diagonales del entrepiso

3.5.Estado de las péndolas

Las péndolas son los elementos del puente que presentan un problema más serio, dado que estas han sido fabricadas mediante cables de acero de alta resistencia tipo torón, estos elementos son altamente vulnerables a la corrosión; el deterioro por este tipo de efectos es mucho más acelerado que en los aceros comunes, incrementándose el riesgo de fallas súbitas. La baja ductilidad que también presentan elementos fabricados con este tipo de aceros es un problema a considerar.

El estado actual de conservación que presentan los cables de las péndolas no está dentro de rangos aceptables, el riesgo de pérdidas de péndolas por falla generado por corrosión es alto, por lo tanto, es recomendable el remplazo total de todos estos elementos a lo largo del puente.



Adicionalmente, se debe comentar que las mordazas presentan un grado de corrosión importante, tal como se puede apreciar en la Figura 14, por lo tanto se requiere de labores de mantenimiento oportunas.



Figura 13. Estado de corrosión de las péndolas

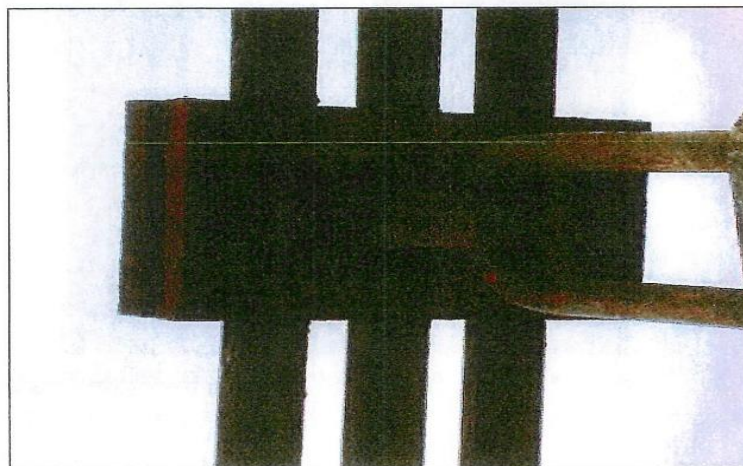


Figura 14. Estado de corrosión de las mordazas



3.6. Estado de las torres de acero

Las torres presentan un nivel de deterioro por corrosión similar al de las vigas de rigidez, en algunos casos se observan lunares leves de corrosión en tanto que en otros ya se aprecia la pérdida total de la pintura de protección, por lo tanto se recomienda brindar el mantenimiento respectivo.

Se debe reparar la zona de apoyo de las torres con el bastión, pues en algunos casos (ver Figura 17) hay zonas donde el concreto ya se ha desprendido.

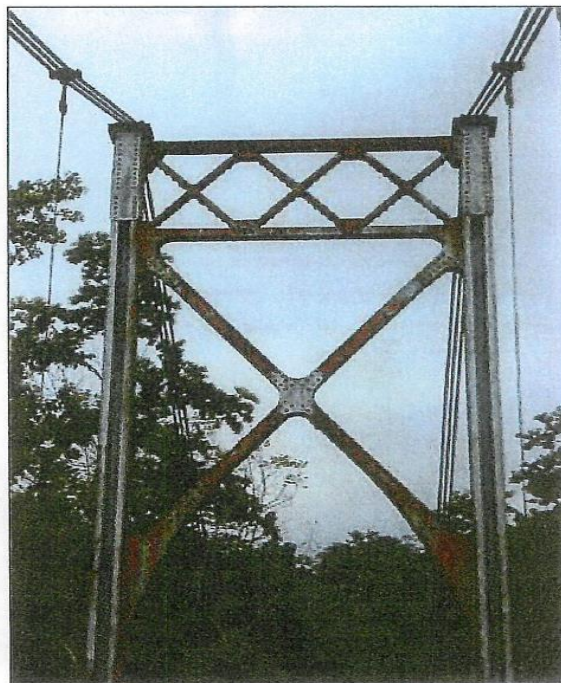


Figura 15. Vista del estado de las torres de acero

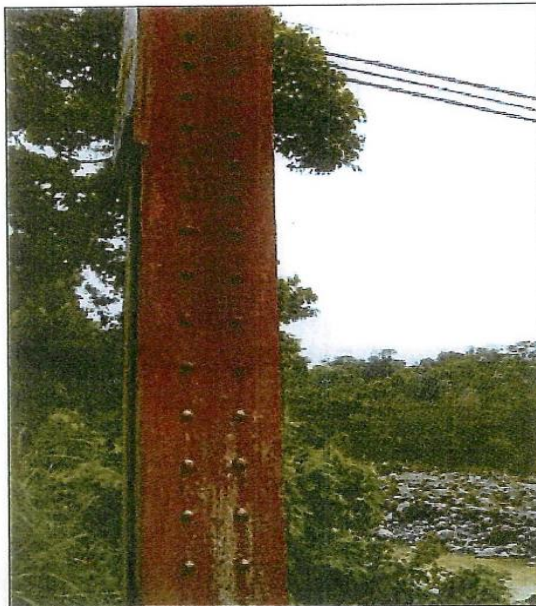


Figura 16. Vista lateral de las torres de acero

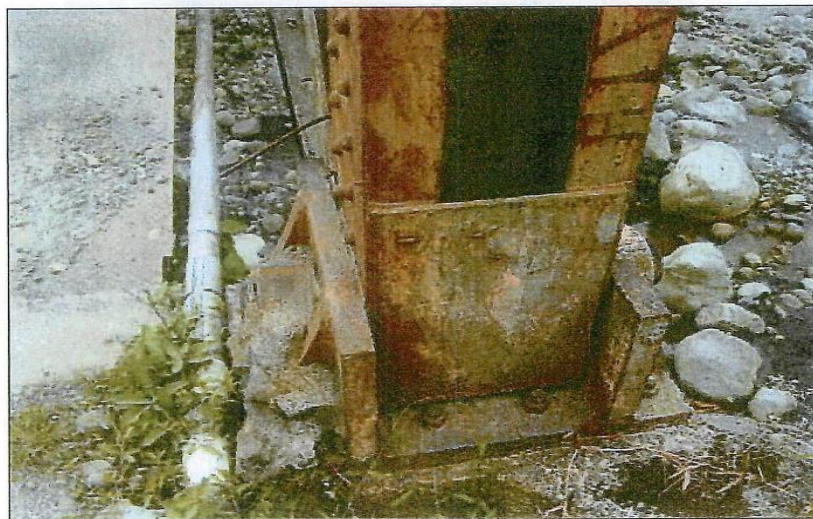


Figura 17. Conexión de la torre con el bastión



3.7. Estado de los anclajes al bloque de reacción

Los anclajes en ambas márgenes presentan un grado de corrosión moderado, debido a la gran sección de los elementos, gran diámetro de los tornillos y gran espesor de placa, no se considera que esta situación sea un riesgo. Al igual que para el resto del puente requieren de limpieza y restitución de la pintura de protección.

En el caso del anclaje al bloque de reacción de la margen izquierda se nota la existencia de un patrón de fisuramiento diagonal en la zona posterior del bloque (ver Figura 19), estas fisuras, parecen no ser nuevas, sin embargo, se debería evaluar la posibilidad de problemas por efecto de esfuerzo de extracción e independientemente de que no se trate de fisuras activas, las mismas se deberán inyectar para evitar el riesgo de corrosión en el acero de refuerzo.



Figura 18. Estado de corrosión del anclaje



Figura 19. Fisuras en el concreto del bloque a reacción

3.8. Estado de las juntas, barandas y otros

El puente no cuenta con barandas de protección para peatones. En este caso las vigas de rigidez funcionan también como las barandas del puente, por lo que se puede decir que se encuentran en buen estado, como ya se ha mencionado requieren de mantenimiento para protección de la corrosión.



Figura 20. Vigas de rigidez como barandas del puente



Con respecto a la losa de rodamiento, la cual está compuesta por una piel con láminas de acero, esta se encuentra en buen estado de conservación en el 90% del puente, sin embargo, en las zonas cercanas a los accesos, particularmente en la margen derecha, donde las vigas de diafragma horizontal están quebradas, la losa presenta un nivel de deterioro mucho mayor, que como ya ha sido comentado, es evidente en la diferencia existente entre la rasante del puente y la rasante del acceso (ver Figura 21). Sin embargo, en general, para el resto del puente, la lámina de punta de diamante no presenta otros problemas.

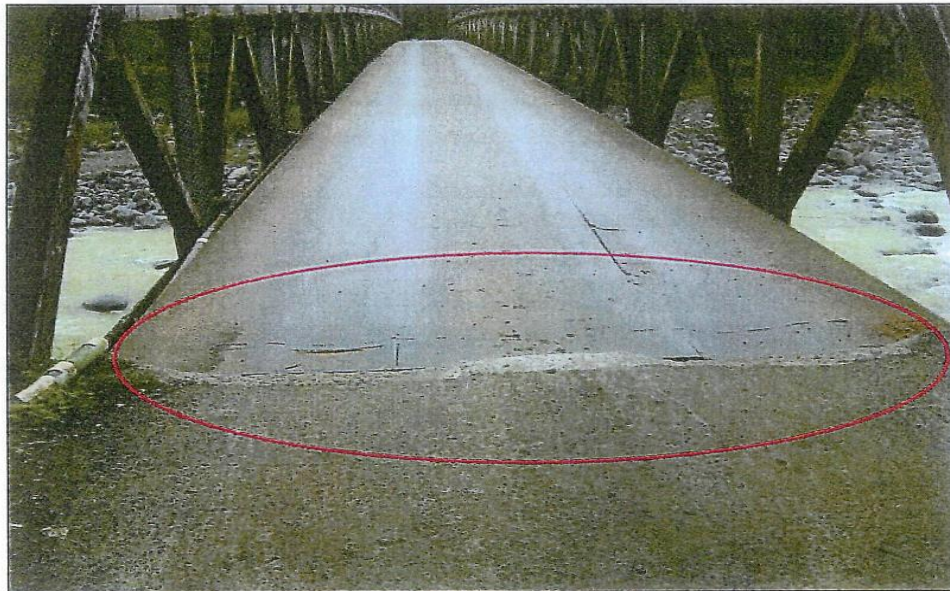
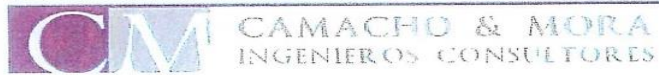


Figura 21. Diferencia entre la rasante del puente y la del acceso en la margen derecha

En la zona de los accesos se aprecia un problema de falta de protección de los rellenos de aproximación, dado que el puente no cuenta con estas protecciones, se nota la pérdida de material en las zonas cercanas a los mismos, en la margen derecha se ha perdido el material prácticamente por completo. En la actualidad se ha



improvisado una protección temporal a partir de un muro con tablaestacas, pero la misma no está funcionando adecuadamente, por lo que en cualquier momento se puede perder el material de relleno (Ver Figuras 22 y 23). A pesar de que esta condición no representa falla estructural, sí constituye un riesgo para la condición de servicio, se recomienda realizar trabajos en el restablecimiento de las protecciones y en los rellenos de aproximación.



Figura 22. Estado del material del relleno de aproximación



Figura 23. Muro de tablaestacas para protección del relleno de aproximación



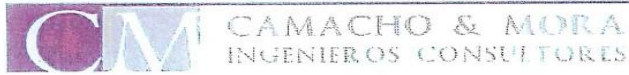
Adicionalmente, en la zona de los accesos existen tuberías que han quedado expuestas debido a la pérdida del material del relleno de aproximación, (ver Figura 24).



Figura 24. Tubería expuesta en la zona del acceso al puente

3.9. Deformaciones y vibraciones

Como se ha mencionado, a pesar del buen estado de la viga de rigidez, se dan movimientos verticales de la misma, lo anterior debido a la condición de libertad de movimiento vertical que se tiene en el apoyo del bastión, por lo que el puente podría estar experimentado vibraciones mayores a las que debería tener bajo la circulación de cualquier vehículo.



4. RECOMENDACIONES

En general el puente requiere de mantenimiento inmediato para la mayoría de los elementos que lo constituyen. Con el fin de proporcionar una protección adecuada ante la corrosión y la intemperie se debe remover la pintura existente y realizar trabajos de limpieza detallada, para colocar posteriormente las capas de pintura anticorrosiva.

En el caso de la viga de rigidez, además del mantenimiento por corrosión, se deben reparar o sustituir los elementos de la conexión de la viga con el cabezal del bastión, ya que esto está generando movimientos verticales en las vigas, lo que causa vibraciones de la estructura y además podría provocar el desprendimiento de la viga, poniendo en riesgo la integridad de la estructura.

En el caso de los cables principales de acero, se requiere del mantenimiento por corrosión recomendado para la mayoría de los elementos del puente.

Las torres de acero también requieren de mantenimiento por corrosión y además se debe reparar el concreto en la zona de conexión de las torres con el bastión, pues se ha perdido superficie de apoyo.

Con respecto a las péndolas, se recomienda que se sustituyan por completo por barras de acero, lo anterior debido al estado de deterioro que estas presentan y a los riesgos de que se produzcan fallas súbitas en estos elementos. De igual manera se requiere del mantenimiento adecuado, limpieza y pintura de protección para las mordazas.

En relación a los anclajes del bloque a reacción se recomienda llevar a cabo una evaluación para estudiar la posibilidad de problemas de extracción, aunque las fisuras



no se consideren grietas activas, deberán ser inyectadas, con el fin de proporcionar protección al acero de refuerzo del bloque.

El sistema de entrepiso presenta elementos muy deteriorados, por lo que además del mantenimiento por protección contra la corrosión de los elementos funcionales, se recomienda la sustitución completa de los diagonales, además se deben sustituir o reparar de manera adecuada las vigas longitudinales que están quebradas, principalmente para corregir el desnivel existente en las rasantes, lo cual constituye un problema para la condición de servicio del puente.

Como ya se mencionó uno de los principales problemas que se deben solucionar en esta estructura, es con respecto a la protección de los rellenos de aproximación, se recomienda colocar un sistema de protección adecuado y completar los niveles de los rellenos, para evitar la falla en la condición de servicio, la cual impediría el acceso de los vehículos.

Ing. José Ml. Camacho Castro

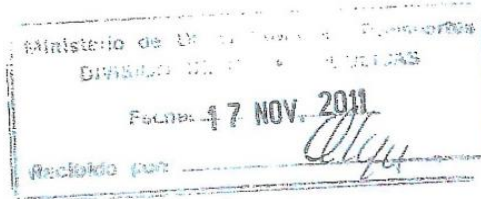
Ing. Carlos Fernández Chaves

Ministerio
Obras Públicas y Transportes

San José, 16 de Noviembre de 2011.

Ingeniero
Alejandro Molina Solís
Director Obras Públicas

No. DP 2011701



Estimado señor:

Para cumplir con lo solicitado por su persona, se realizó la Inspección al puente colgante sobre el río Toro Amarillo, entre las comunidades de Guápiles y Bellavista, me permito informarle lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PUENTE

Como se menciono anteriormente la estructura corresponde a un Puente Colgante, con una longitud de 100m, con un ancho de calzada de 3.70m, y un ancho entre torres de 4.55m, las torres son de acero con una altura aproximada a los 12m.



CONSTRUIMOS EN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Obras Públicas y Transportes

DIRECCION DE PUENTES
TEL/FAX. (506) 2523- 2403, EXT. 2405, APDO 10176-1000

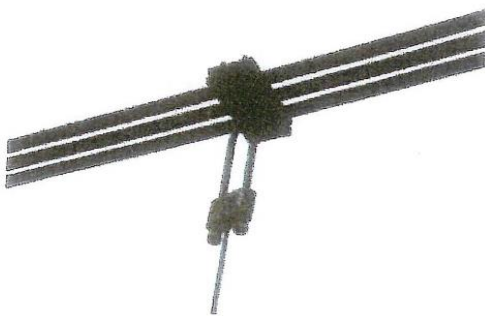
SUPERESTRUCTURA

La superestructura tipo colgante, cuenta con una viga rigidez en acero de 2m de altura, conformada por elementos tipo I, de 22cm de peralte, un ancho de ala de 18.5cm y 2cm de espesor que equivale a una viga W8x58, para los elementos verticales, horizontales, y diagonales finales. Los elementos diagonales internos son tipo I de 20.5cm de peralte, 13.5 cm de ala y 0.5cm de espesor, equivalentes a vigas W8x28.

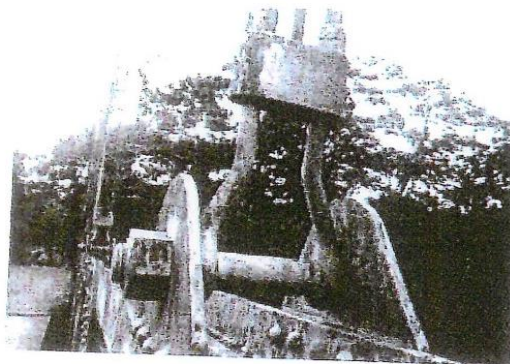
La superficie de ruedo está formada por láminas de acero (tipo punta de diamante) de un $\frac{1}{4}$ ", 21 transversales tipo I de 36cm de peralte, 14cm de ancho en las alas, y un largo de 4.55m, lo que equivale a una viga W14x99, separadas @ 4.60m.

El sistema de arriostramiento del piso se encuentra formado por una viga T, constituida por angulares de 4"x4"x $\frac{1}{4}$ " aproximadamente.

El cable principal está formado por tres cables de acero de 2" de diámetro a ambos lados los cuales se anclan a bloques masivos de concreto, sujetos por candados de acero. Las péndolas son cables de acero de $\frac{1}{2}$ ", igualmente sujetadas a la viga rigidez con candados de acero y al cable principal por medio de un sujetador de acero. La superficie de rodamiento del puente se encuentra formada



Conexión Péndola Cable de Acero



Conexión Péndola - Viga Rigidez

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

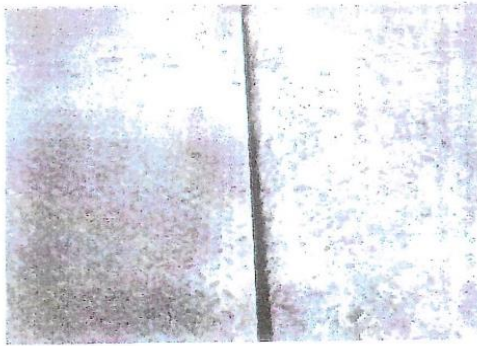


Gobierno de Costa Rica

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



E D E F E C A . (J U N) 2 0 1 7 2 0 1 7 , E A E . 2 7 0 0 , D E 2 0 1 7 2 0 1 7



Superficie de Rodamiento

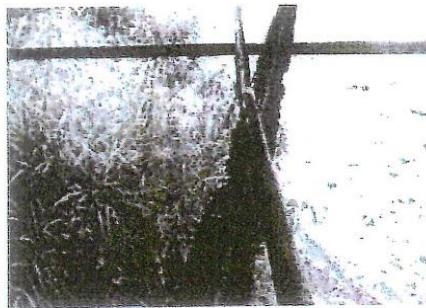


Anclajes

CONDICIÓN DE LA SUPERESTRUCTURA

La superestructura a simple vista no presenta un alto índice de corrosión en la viga rigidez, algunas acumulaciones de tierra, basura y humedad, algunas secciones presenta descascaramiento de la pintura, en las uniones se observa perdidas de pernos a causa de la fatiga de los mismos. La superficie de rodamiento presenta láminas dañadas al parecer por sobrecargas que se ha impuesto a la estructura.

En cuanto al sistema de arriostramiento la viga tipo T, formada por angulares presenta una gran corrosión debido a que no se le realizó ningún tratamiento preventivo a la oxidación del elemento, lo que produjo la reducción de la sección.



Arriostramiento Inferior

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



TEL/FAX. (506) 2523- 2403, EXT. 2405, APDO 10176-1000

SUBESTRUCTURA

La Subestructura tipo marco, conformada por dos columnas de concreto de 6m de altura con un ancho de 0.75m, y un espesor variable que va desde 1.50m en la parte inferior hasta 1m en la parte superior, unidas por la viga cabezal. Las fundaciones son aisladas de 1.10m de alto, 2.40m de ancho, y 2.50m de largo, las cuales se encuentran sobre un sello de concreto.

La viga cabezal posee una altura de 1m, por un ancho igualmente de 1m, cabe mencionar que los aletones poseen la misma altura que la viga cabezal, y van disminuyendo en los 3m aproximadamente que tiene de longitud hasta los 0.75m.



Fundaciones



Bastiones Tipo Marco

Ministerio
Obras Públicas y TransportesDIRECCION DE PUENTES
TEL/FAX. (506) 2523- 2403, EXT. 2405, APDO 10176-1000

CONDICION DE LA SUBESTRUCTURA

El bastión de la margen derecha, no presenta serios problemas de socavación, ni con el relleno de aproximación. En el Bastión de la margen izquierda, se hace pensar que en algún momento tuvo problemas con el relleno de aproximación debido a que en el sitio se pueden observar 3 chasis de camión que colocaron por detrás de las columnas para poder sostener el relleno, lo cual es muy peligroso debido a que somete a la estructura a cargas para las cuales no fue diseñado. Se lograron observar las fundaciones, los aletones expuestos, lo que hace pensar que el relleno original del puente fue arrastrado con el transcurso del tiempo por el río, debido a que en el sitio se observó que el cauce del río está ligeramente arrecostado hacia la margen izquierda lo cual este fenómeno pudo haber ocurrido en eventos extraordinarios.

El problema más grande que se pudo observar es la pérdida de los pernos de anclaje de la viga rigidez con la viga cabecsal, este sistema utilizado en estos puentes permite la unión con el bastión, pero sin restringir el movimiento propio de un puente colgante. Debido a la pérdida de los pernos la estructura posee movimientos en forma de onda ocasionado por la carga excesiva que pasa por el puente y para la que no fue diseñado, lo cual es perjudicial para el puente, debido a que puede ocasionar el colapso del mismo.

Hay que tomar en cuenta que la resonancia se produce cuando un cuerpo capaz de vibrar es sometido a la acción de una fuerza periódica, cuyo periodo de vibración coincide con el periodo de vibración característico de dicho cuerpo. En estas circunstancias el cuerpo vibra, aumentando de forma progresiva la amplitud del movimiento tras cada una de las actuaciones sucesivas de la fuerza. Este efecto puede ser destructivo en algunos materiales rígidos, como los utilizados en un puente colgante.





Gobierno de Costa Rica

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



6. Debido al deterioro de los diferentes componentes de este puente, no es posible para esta Dirección garantizar un adecuado comportamiento ante las cargas muertas, vivas, sísmicas. Por lo tanto se recomienda su cierre total, buscar rutas alternas e iniciar el proceso para sustituirlo.

Atentamente,

DIRECCION DE PUENTES

Ing. Antonio Romero Castro.
Dirección de Puentes



Cc:

Ing. Mario Loria Galagarza, Director a.i Dirección de Puentes.
Ing. Mónica González Miranda, Directora Regional Limón.
Ing. Emilio Espinoza Vargas, Municipalidad de Pococí.
Archivo/Copiador





Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

14 de Febrero de 2012
LM-IC-D-0173-2012

Señor
Jorge Emilio Espinoza Vargas
Alcalde
Municipalidad de Pococí

Atención: Inspección Puente sobre el Río Toro Amarillo

Estimado Señor:

Sirva la presente para saludarle y a la vez hacer de su conocimiento que el pasado 3 de Febrero de 2012 personal profesional y técnico del LanammeUCR realizó una inspección visual del puente sobre el río Toro Amarillo entre las comunidades de Guápiles y Bella Vista, esto a solicitud verbal de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Pococí y en virtud de las funciones asignadas al LanammeUCR por medio de la Ley 8114 y 8603 correspondientes a la evaluación y fiscalización de la Red Vial Nacional y Cantonal en el marco del trabajo conjunto que se realiza con la Municipalidad de Guápiles.

En compañía del personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial, personeros del LanammeUCR procedieron a realizar la inspección visual de los principales elementos estructurales que componen este puente, así como recabar información gráfica sobre la condición actual de los mismos. Los principales resultados de esta evaluación son los siguientes:

Hallazgos de la inspección

- Condición de los cables principales:

El puente sobre el río Toro Amarillo en Guápiles es una estructura de tipo colgante, en donde los elementos de soporte son los cables principales de acero sujetos a los bloques de anclaje, la cargas de tránsito y las de la estructura misma son transmitidas a través de los péndolones a estos cables principales, por lo que la condición de estos elementos es fundamental para el buen desempeño del puente.

Esta estructura cuenta con dos líneas de tres cables de acero de 2 pulgadas de diámetro en cada costado del puente, los mismos se encontraron en una condición de constante exposición al ambiente, pues carecen de sistemas de protección contra la corrosión, se logró identificar un grado de oxidación en la totalidad de los cables (ver figura 1); sin embargo, no se logró determinar la condición interna de los mismos, pues para esto se necesita realizar pruebas no destructivas que identifiquen posibles daños en la estructura interna de los torones componentes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales



Figura 1: Condición actual de los cables principales

Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

- Condición de pendolones:

Los pendolones son los elementos encargados de transmitir la carga de la pasarela del puente (vigas de rigidez y sistema de piso) a los cables principales. En el caso del puente sobre el río Toro Amarillo se cuenta con un sistema de silletas sujetas a los cables principales, candados de acero y cables de 1/2 pulgada de diámetro sujetos a las vigas de rigidez. La condición de estos elementos es similar a la encontrada en los cables principales (oxidación generalizada); observándose también que algunos de estos sistemas se han desplazado de su posición original (ver figura 2).



Figura 2: Condición de pendolones

Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

- Condición de los bloques de anclaje:

Los bloques de anclaje son los encargados de generar la reacción a las tensiones generadas en los cables principales producto de las cargas en la estructura. En el caso de este puente se tiene un sistema donde la transición de los cables a las masas de concreto se hace a través de elementos de acero embebidos en bloques de concreto masivo. Producto de la inspección se observó como en estos componentes de concreto existen algunos agrietamientos (que podrían estar vinculados a problemas de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

extracción del acero, ver figura 3); igualmente se identificó la pérdida de material de apoyo en una de las transiciones hacia el bloque de anclaje.

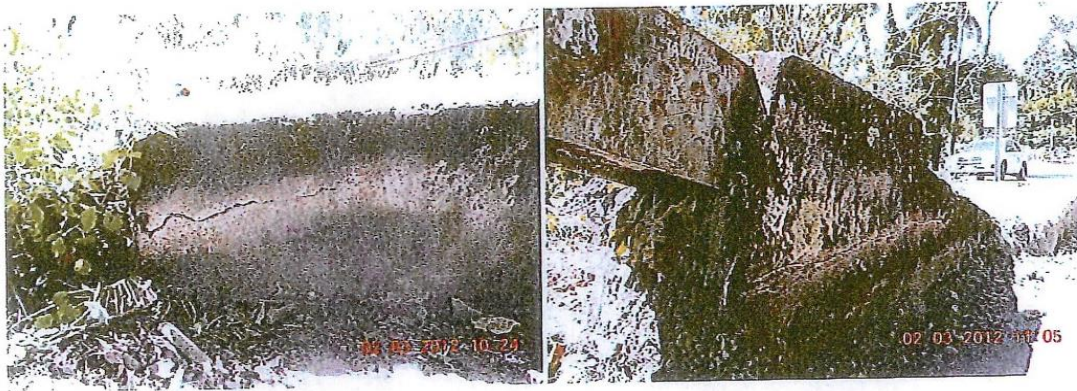


Figura 3: Condición de bloques de anclaje
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

- Condición de la superestructura:

Para el caso de este puente se consideran como miembros de la superestructura las vigas de rigidez laterales, el sistema de piso (vigas longitudinales, vigas transversales y lámina de acero de punta de diamante) y el sistema de arriostramiento inferior. Todos estos elementos son los que funcionan como apoyo directo al tránsito vehicular, por lo tanto están particularmente expuestos a las condiciones de uso y posibles sobrecargas en el puente. Inicialmente se logra observar como las vigas de rigidez laterales se encuentran en un estado aceptable de condición, no se aprecian pernos faltantes y los elementos de la cercha muestran un grado de corrosión bajo, eso sí, existe evidente carencia de mantenimiento (ver figura 4).

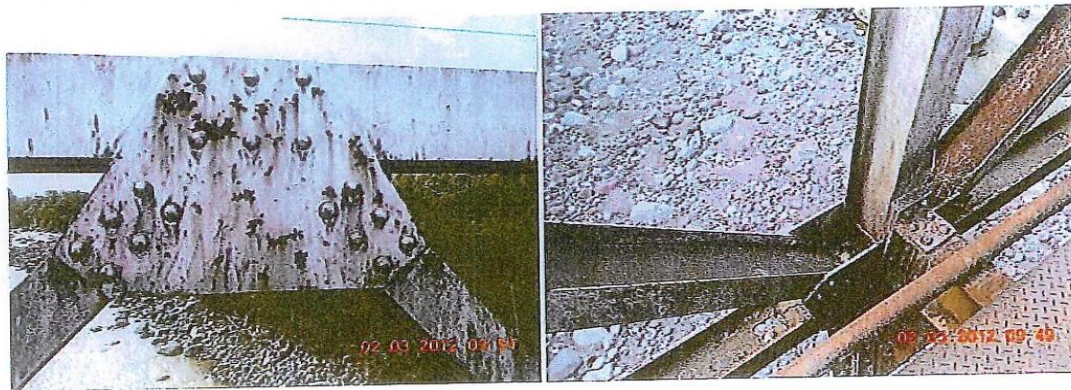


Figura 4: Condición Vigas de Rigidez
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

En cuanto al sistema de piso, se tiene una condición particular en cuanto a la configuración del mismo, pues se tienen vigas longitudinales de sección "I" de 14cm de peralte en un patrón de 7 vigas a lo largo de la mayoría

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

del puente con vigas transversales de sección "I" de 37.5cm de peralte cada 4.60m, adicionalmente se tienen elementos de hierro galvanizado entre las vigas longitudinales (algunos de estos elementos han cedido ante las cargas de tránsito); por otra parte, en el extremo ubicado en la margen derecha del río, es evidente que se realizó una reparación que incluyó la colocación de 9 vigas longitudinales con un elemento intermedio apoyado a la mitad de las cuerdas inferiores de las vigas de rigidez (configuración no adecuada estructuralmente, ver figura 5), por lo que se presenta un cambio en la rigidez del sistema de piso en la transición hacia el resto del puente.



Figura 5: Sistema de piso típico y zona modificada
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

La lámina de acero que funciona como superficie de ruedo presenta evidentes deformaciones a causa del ahuellamiento generado por el paso de los vehículos, además el problema de cambio de rigidez anteriormente expuesto ha causado la falla por fractura que se aprecia en el acceso de la margen derecha (ver figura 6).

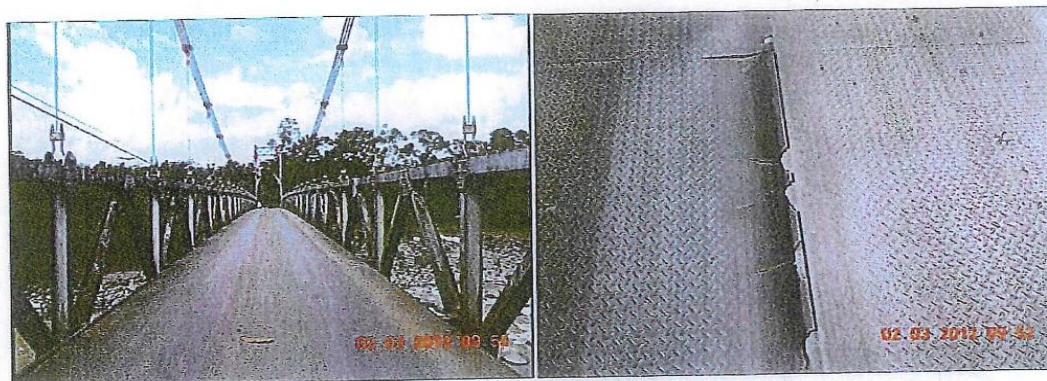


Figura 6: Condición de la superficie de ruedo
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

El sistema de arriostramiento lateral de este puente presenta dos configuraciones, en los extremos presenta miembros diagonales de tipo angular dobles, en tanto que en el tercio central presenta miembros de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

tipo angular simple. Todos estos elementos están unidos a las cartelas de acero del sistema de piso por medio de uniones remachadas. Se presenta en la mayoría de los componentes de este sistema de arriostre daños graves ocasionados por la corrosión y la pérdida de remaches (ver figura 7), por lo que se considera que se necesita realizar una sustitución completa de todos los elementos para poder garantizar la funcionalidad del puente ante las cargas y desplazamientos transversales a la línea de centro.



Figura 7: Daños en sistema de arriostramiento
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

- Condición de la subestructura:

La subestructura de los puentes son todos los elementos encargados de transmitir las cargas hacia el suelo, dentro de esta designación se ubican: los apoyos, los marcos de concreto reforzado y las cimentaciones del puente.

En el caso de los apoyos, este puente presenta la rotura de varios tornillos o la existencia de tornillos flojos que conectan la viga rigidizadora del sistema de piso con las mordazas de acero apoyadas sobre el marco de concreto reforzado (ver figura 8). Esta falla se traduce en los grandes desplazamientos verticales y laterales que se lograron observar constantemente en el tablero (desplazamientos anormales incluso para un puente de este tipo).

Existe un peligro asociado a la existencia de estos movimientos, pues de darse una sobrecarga o un movimiento sísmico se puede dar la situación de que todo el sistema de piso quede sin apoyo en uno de los extremos, con lo que se puede generar un sobreesfuerzo en las péndolas. Este es un aspecto al que se recomienda dar atención inmediata.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

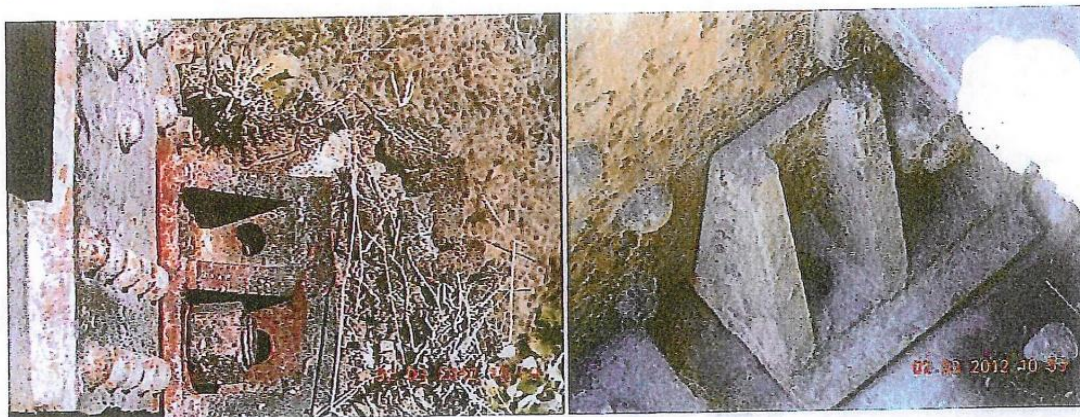


Figura 8: Fallas en los apoyos del puente
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

Los marcos de concreto reforzado son elementos de aproximadamente 6 metros de altura con sección transversal variable cimentados sobre placas individuales de 2,4 metros de ancho y 2,5 metros de largo, los marcos tienen en su parte superior una viga cabezal de 1 metro por 1 metro de sección transversal sobre la que se apoyan los extremos de las vigas de rigidez y las torres de acero. La condición actual revela que en el pasado estas estructuras han recibido impactos posiblemente de material rocoso arrastrado por el río Toro Amarillo; si bien es cierto no se observan deformaciones anómalas, si se tiene una condición poco favorable especialmente en el marco del sector de la margen izquierda, pues apoyado sobre este marco se identificaron elementos de acero (chasis o vagón de tren) que desempeñan la labor de muros de retención del relleno posterior (ver figura 9). Esta situación es considerada como inapropiada porque genera una gran carga lateral a una estructura que no está diseñada para esta función (marco), con lo que la posibilidad de una falla por volcamiento o deslizamiento de éste marco es considerada como alta ante la carga muerta y una posible carga de sismo.

Se recomienda a este punto corregir en el corto plazo esta situación con la implementación de otro sistema de retención independiente al marco de concreto reforzado.



Figura 9: Condición de los marcos de concreto reforzado
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales



Figura 8: Fallas en los apoyos del puente
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

Los marcos de concreto reforzado son elementos de aproximadamente 6 metros de altura con sección transversal variable cimentados sobre placas individuales de 2,4 metros de ancho y 2,5 metros de largo, los marcos tienen en su parte superior una viga cabezal de 1 metro por 1 metro de sección transversal sobre la que se apoyan los extremos de las vigas de rigidez y las torres de acero. La condición actual revela que en el pasado estas estructuras han recibido impactos posiblemente de material rocoso arrastrado por el río Toro Amarillo; si bien es cierto no se observan deformaciones anómalas, si se tiene una condición poco favorable especialmente en el marco del sector de la margen izquierda, pues apoyado sobre este marco se identificaron elementos de acero (chasis o vagón de tren) que desempeñan la labor de muros de retención del relleno posterior (ver figura 9). Esta situación es considerada como inapropiada porque genera una gran carga lateral a una estructura que no está diseñada para esta función (marco), con lo que la posibilidad de una falla por volcamiento o deslizamiento de éste marco es considerada como alta ante la carga muerta y una posible carga de sismo.

Se recomienda a este punto corregir en el corto plazo esta situación con la implementación de otro sistema de retención independiente al marco de concreto reforzado.



Figura 9: Condición de los marcos de concreto reforzado
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

- Condición de las torres:

Las torres son los elementos que permiten el cambio en la dirección de los cables y posibilitan extender los mismos en la luz total del puente, problemas en estos elementos pueden generar daños en los cables principales. La inspección de las torres del puente sobre el río Toro Amarillo revela que existen múltiples elementos expuestos a condiciones ambientales adversas sin contar con un sistema de protección adecuado, por lo que es común apreciar elementos con alto grado de oxidación y corrosión (ver figura 10). No se apreciaron elementos rotos o pernos faltantes y, tanto las columnas como los miembros rigidizadores horizontales y diagonales, aparentan no tener deformaciones. Sin embargo, se considera necesario intervenir la totalidad de los componentes para eliminar el problema de la oxidación y corrosión.

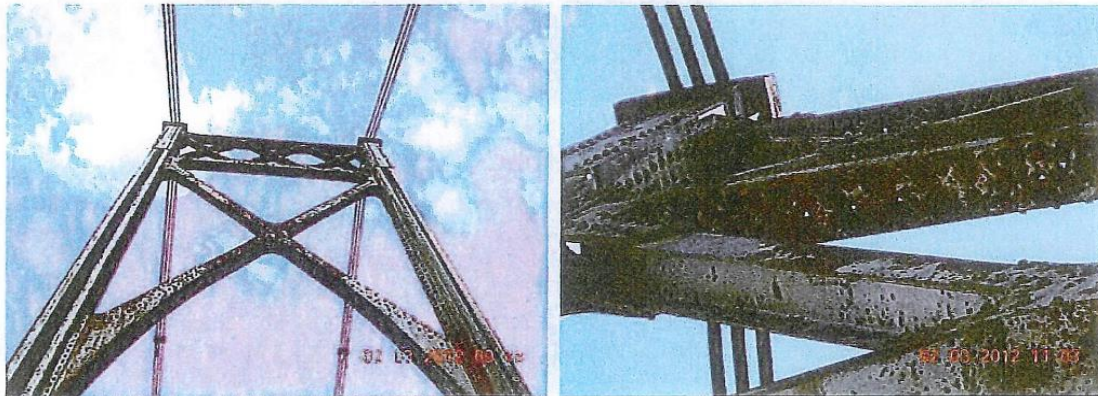


Figura 10: Condición de las torres de acero
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

Factores adicionales

Concernientes al tema del estado de conservación y uso de este puente, y adicionales a lo visto a través de la inspección se tienen antecedentes importantes a tomar en cuenta en este punto:

- Carencia de información previa:

En cuanto a la información de este puente (cargas de diseño, año de construcción, historial de reparaciones previas) no existe ningún tipo de respaldo a través de informes, planos, o memorias de cálculo que permitan estimar con certeza la capacidad de carga del puente o su evolución histórica. De igual manera, no es posible establecer la condición de conservación de los cables principales o su capacidad de carga a menos que se realicen algunas de las pruebas no destructivas mencionadas en el oficio de la Dirección de Obras Públicas.

- Informe presentado por la empresa Camacho y Mora en Febrero de 2010:

En este documento se presentan las condiciones del puente al momento de realizar la inspección a inicios del año 2010, se muestran condiciones similares a las apreciadas por la inspección del personal de la Dirección de Puentes del MOPT y del LanammeUCR, sin embargo, no se hace mención a los problemas en las zonas de los apoyos, por lo que se puede inferir que este problema se ha agravado en los últimos dos años.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

Adicionalmente, se presentan recomendaciones orientadas a mejorar el estado de conservación de los elementos del puente tendientes a corregir los problemas asociados a la oxidación y corrosión. Se menciona además *"...con respecto a las péndolas, se recomienda que se sustituyan por completa por barras de acero, lo anterior debido al estado de deterioro que estas presentan y a los riesgos de que se produzcan fallas súbitas en éstos elementos..."*. En cuanto a los bloques de reacción se menciona *"...se recomienda llevar a cabo una evaluación para estudiar la posibilidad de problemas de extracción, aunque las fisuras no se consideren grietas activas, deberán ser inyectadas, con el fin de proporcionar protección al acero de refuerzo del bloque..."*.

Finalmente, en cuanto al sistema de piso se menciona *"...el sistema de entepiso presenta elementos muy deteriorados, por lo que además del mantenimiento por protección contra la corrosión de los elementos funcionales, se recomienda la sustitución completa de los diagonales, además se deben sustituir o reparar de manera adecuada las vigas longitudinales que están quebradas..."*.

De esta manera, es claro que ninguna de las recomendaciones planteadas en este informe han sido seguidas en esta estructura hasta el momento, por lo que las condiciones actuales son aún más graves de lo que se observó en esa visita inicial.

- Oficio No.DOP 20115709 de la Dirección de Obras del MOPT:

En el mes de Diciembre de 2011 personal de la Dirección de Puentes del MOPT generó un informe concerniente al estado del puente. En dicho informe se da una descripción de la estructura y algunas observaciones sobre la condición que presenta la superestructura y la subestructura del puente. Generando a partir de esta inspección algunas recomendaciones relativas a la evaluación de la condición general del puente y de los cables principales.

Sin embargo, en el punto 6 del apartado de recomendaciones concluyen: *"Debido al deterioro de los diferentes componentes de este puente, no es posible para esta Dirección garantizar un adecuado comportamiento ante las cargas muertas, vivas, sísmicas. Por lo tanto se recomienda su cierre total, buscar rutas alternas e iniciar el proceso para sustituirlo"*

Así las cosas, y considerando los resultados de las inspecciones realizadas por la empresa Camacho y Mora en Febrero de 2010, la Dirección de Puentes del MOPT en Diciembre de 2011 y la inspección realizada por personal del LanammeUCR en Febrero de 2012, el dictamen del LanammeUCR en este sentido es coincidente con las recomendaciones planteadas en el informe No. 2011701 de la Dirección de Puentes y en el oficio No.DOP 20115709 de la Dirección de Obras Públicas.

- Condición de la ruta alterna:

En vista de que la ruta sobre la cual se encuentra el puente sobre el río Toro Amarillo es una importante vía de comunicación con la comunidad de Bella Vista, es necesario contar con una ruta alterna que permita a los vehículos (livianos y pesados) poder transitar de forma segura en tanto se soluciona la situación en el Puente sobre el río Toro Amarillo. Ante esta condición, el personal del LanammeUCR realizó un recorrido observando la condición del camino y los puentes que se encuentran en la única ruta alterna existente, misma que conecta con la Ruta Nacional 32.

Inicialmente se tiene que esta vía cuenta con una superficie de rodamiento en lastre, con material variable a lo largo de la ruta, siendo que los primeros dos kilómetros aproximadamente en dirección Bella Vista-Guápiles presenta material con sobretamaños y una superficie con deterioros y deformaciones importantes, lo que dificulta el tránsito seguro y eficaz de los vehículos. En cuanto a la condición del camino, esta sección es la que se considera más crítica y que debería recibir atención prioritaria para acondicionar la vía.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

En cuanto a la condición de los puentes y pasos de agua, se encontraron 4 puntos donde existen quebradas que cruzan la vía, siendo que en 3 de ellas existen puentes vehiculares y un paso directamente sobre el cauce de un cuerpo de agua menor.

El primer puente está compuesto por una plataforma metálica (posiblemente un chasis de camión o de tren) sobre la que se coló una losa de concreto. Esta estructura carece de barandas y elementos de seguridad vial, por lo que su condición es riesgosa para el paso de vehículos (ver figura 11). Los bastiones y la subestructura en general no presentan daños apreciables, pero si es claro que este puente fue construido sin seguir ningún tipo de diseño formal, por lo que es imposible determinar su capacidad de carga.



Figura 11: Puente en ruta alterna a Bella Vista
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

El segundo puente es una estructura consistente en dos vigas principales de tipo "I" de aproximadamente 60 cm de peralte, sobre la que se construyó un emparrillado con vigas de sección "I" similares a las utilizadas en las líneas férreas. El puente es muy angosto y no tiene ningún tipo de elementos de seguridad vial, por lo que el tránsito sobre el mismo es riesgoso para los usuarios (ver figura 12).



Figura 12: Puente en ruta alterna a Bella Vista
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

El tercer paso de agua actualmente se hace sobre el cauce de una quebrada, por lo que evidentemente durante la época lluviosa no sería factible transitar de forma segura en este punto de la vía. Existe un puente aledaño al camino construido con troncos de madera (ver figura 13), esta configuración no se considera adecuada para el paso de vehículos, por lo que se recomienda no utilizarla.



Figura 13: Puente de madera en mal estado
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

Finalmente, existe un tercer puente aproximadamente a un kilómetro del entronque con la Ruta Nacional 32 que presenta una configuración estructural de dos vigas de acero de sección "I" de aproximadamente 70 cm de peralte sobre la que se construyó un emparrillado con vigas "I" de menor peralte y una losa de concreto. Al igual que los casos anteriores no existen elementos de seguridad vial ni elementos de juicio para determinar su capacidad de carga. Adicionalmente, se presenta un problema importante de socavación en el bastión de la margen derecha, lo que podría ocasionar la falla del puente por pérdida del material de apoyo (ver figura 14).



Figura 14: Puente sobre ruta a Bella Vista
Fuente: Visita Inspección LanammeUCR 3-2-12

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

Conclusiones y recomendaciones

1. Producto de la inspección, se lograron encontrar daños estructurales graves en el puente sobre el río Toro Amarillo, mismos que atentan contra su integridad estructural y ameritan una intervención inmediata para rehabilitar su capacidad funcional y de carga.
2. El LanammeUCR coincide con la recomendación planteada en el informe No. 2011701 por parte de la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes concerniente al cierre del puente para el tránsito de vehículos ya que no es posible garantizar el adecuado comportamiento del puente ante cargas de servicio y cargas sísmicas mientras no se realice una evaluación estructural y sísmica de la estructura para determinar su capacidad.
3. Con base en lo anterior, se recomienda contratar un ingeniero estructural especialista en diseño y rehabilitación de puentes con el fin de evaluar el puente existente para que le brinde asesoría técnico/económica para contrastar el costo de rehabilitar el puente buscando incrementar su capacidad de carga vehicular y de carga sísmica con el costo de construir un puente nuevo contiguo al existente. Este estudio técnico/económico mostraría la preferencia o no de construir un nuevo puente.
4. La inspección realizada a lo largo de la posible ruta alterna demostró que ésta vía no ofrece las condiciones mínimas adecuadas para un tránsito seguro de vehículos livianos y pesados por el mal estado que se encuentran los puentes y la vía en sí misma. Por lo tanto, también se recomienda considerar la rehabilitación de la vía y los puentes existentes de la ruta alterna como medida complementaria a las labores a realizar en el puente sobre el río Toro Amarillo.

Atentamente,


Ing. Alejandro Navas Carro, M.Sc.
Director LanammeUCR



JA/RosaC®

-  Ing. Luis Guillermo Loria PhD., Coordinador. Gral. PITRA
-  Ing. Jaime Allen Monge M.Sc., Unidad de Gestión Municipal
-  Ing. Rolando Castillo Barahona PhD., Unidad de Puentes

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Participan de la Palabra.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.
Síndico Juan L. Gómez Gómez
Sr. Carlos Gonzales
Reg. Freddy Hernández Miranda.
Reg. Oscar Garro Rojas.
Reg. Bernardo Veach Davis
Reg. Ginnette Sequeira Granados.
Síndico Geison Valverde N.
Reg. Patricia Aguilar A.
Reg. Pdta. Maricruz Chaves A.

Receso 19:19 a 19:38

PROPUESTA:

Por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

1-Incluir en el primer Presupuesto Extraordinario de la Junta Vial Cantonal 2017:

- a) Veinte Millones de Colones ¢20.000.000.00 para los estudio del Puente sobre el Río Elia, conocido como Río Toro Amarillo.
- b) Veinte Millones de Colones ¢20.000.000.00, para mejoras en calles principales.
- c) Creación de comisión especial para atender las necesidades de las comunidades de la Guaria y Bella Vista.
- d) Se le autoriza a la administración incluir en la Modificación Presupuestaria N°04 lo pertinente para atender las necesidades antes mencionadas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

La Señora Presidenta Maricruz Chaves Alfaro, procede a nombrar la comisión conformada para atender las necesidades de la comunidad Bella Vista y sus alrededores, puente sobre la estructura del puente colgante sobre el Toro Amarillo.

Nombre

Freddy Hernández Miranda
Jhonny Vargas Arrieta
Reinaldo Benavides Vargas
Bernardo Veach Davis

N° Cedula.

700900950
104160121
700560748
700730780

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ginnette Sequeira Granados	701400150
Oscar Garro Rojas	601450838
Geison Valverde Méndez	702020413

Comunidades:

Ana Maria Castro Castro	301770509
Rotney Escalante Núñez	700860421
Carlos Luis González Vega	900430515
Exau Villegas Ocon	205220744
Juan Rafael Montano Ocampos	701820028
Francisco Quesada Salazar	701010602

Quedan Debidamente Juramentados.

Se da un plazo, de un mes para presentar un informe a este Concejo.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Con respecto a los de los buses, hasta tanto no se haga la socialización porque se les está pasando por encima a las diferentes comunidades.

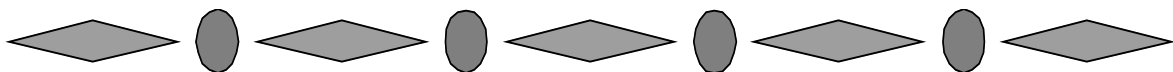
Reg. Freddy Hernández Miranda.

Se le está solicitando a Tracasa continuar con el servicio normal y regular al sector de Bella Vista y la Guaria y demás, nosotros estamos refrendado y estamos homologando la solicitud o está haciendo la Asociación de la Guaria y la Asociación de Bella Vista, trasladar un acuerdo a Tracasa manteniendo el servicio regular de transporte público a ese sector.

Sr. Rotney Escalante Núñez.

La Comunidad de Bella Vista confía plenamente en ustedes, y esperamos que la próxima vez vengamos a darles las gracias porque vamos no ochenta millones como dice el compañeros Jhonny, sino quizás más de cien millones y vamos a buscarlos a donde aparecen, confiamos en ustedes y les agradecemos muchísimas gracias.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II

Correspondencia

ACUERDO N° 1692

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
236	Trejos González Juliana	701790257	Panadería "Panadería Adriana"	Dentro de la terminal de buses, Cariari	154731- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1693

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
237	Norlan Miguel Rizo Marcia	800830521	Minisúper con venta de gas "Minisúper del Caribe"	De la cancha sintética de La Marina 300 norte y 100 oeste	151937-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1694

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
238	Martin Rolando León Castro	106950252	Centro de Atención Integral "ABC Montessorri"	200 mts este del Liceo Experimental Bilingüe	114813-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1695

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
239	Mariroca Star Sociedad Anónima	3101667630	Universidad "Universidad Santa Lucia"	De la Corte Suprema de Justicia 1500 mts al sur	148318-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1696

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
240	Lloyd Wilfrido Thomas Prado	701740321	Soda "Soda Elisabel"	50 mts oeste del Banco Nacional en Guápiles	150868-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 1697

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
241	Serrano Wepolth Cinthya	701880143	Tienda "Abi s Boutique"	Diagonal a la Farmacia sede de la CCSS la cachera	30281-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1698

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

242	Barquero Godínez Víctor	108400958	Venta al por menor de artículos de ferretería “Almacén El Campesino”	Frente al Colegio de Llano Bonito de Roxana	707273- 000
-----	----------------------------	-----------	--	---	----------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1699

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
243	Roes Buenos Negocios Sociedad Anónima	3-101-557978	Venta de electrodomésticos, muebles y línea Blanca “Roes Buenos Negocios Sociedad Anónima”	125 m al oeste del INS de Guápiles	16605-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1700

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
244	Loaiza Morales María Rocío	117002143218	Recargas y pago de servicios “Servicios Yef”	150 oeste de la Iglesia Católica Guápiles	141793- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1700-1

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
245	Chaves Robles Juanita	900790906	Pañalera “Pañalera Juanita”	75 este de súper La California Ag	154535- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1701

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
246	Steben Antonio Yock Paniagua	205830295	Tienda de ropa "Numas Boutique #2"	Costado oeste de Tienda Ekono Guapiles	118710-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1702

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

PAGINA N°59

ACTA N°61 Ordinaria.

07-08-2017

247	Mena Fallas Walter Martin	106310440	Restaurante "Bar y Restaurante El Mamulón"	2km al sur de la Bomba M y S en Suerres de Jiménez	120809- 000
-----	------------------------------	-----------	--	---	----------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1703

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
248	Pérez Lebrón Enna María	Re121400171602	Restaurante "Bar y Restaurante El Cameleon"	300 m este del colono Agropecuario de Jiménez	53316-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1704

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
249	Inversiones Roco del Atlántico S.A	3-101-711568	Restaurante "Restaurante Beni"	Costado oeste del INS Guápiles	18039-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1705

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
250	Guzmán Jiménez Víctor Manuel	700670724	Panadería y comidas rapidas "Panadería Guzmán"	Frente a pulpería El Encanto en Campo Cinco de Cariari	91016-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1706

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Licencia de licor

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
32	Mena Fallas Walter Martin	106310440	Restaurante "Categoría C"	Jiménez	120809-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1707

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Licencia de licor

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Finca
33	Pérez Lebrón Enna María	Re121400171602	Restaurante "Categoría C"	Jiménez	53316-000

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1708

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Fecha temporal
Vargas Berrocal Noilyn Yasmin	701880159	Permiso temporal	Lote situado al este del Servicentro Guápiles	15-agosto

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1709

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°26.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Solicitante	N° de cédula	Tipo de patente	Dirección	Fecha temporal
-------------	--------------	-----------------	-----------	----------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

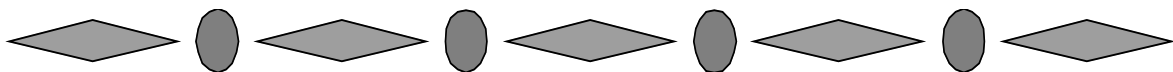
Arias Alfaro Andrea	701500993	Permiso temporal	Local de la Farmacia San Martin	12, 13, 14, 15-agosto
------------------------	-----------	------------------	---------------------------------------	--------------------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

RAZONAMIENTO DE VOTO POSITIVO:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Para justifica mi voto positivo, que con base al criterio del departamento de patentes, que se haya verificado y que haya cumplido con las recomendaciones de ley.



ARTICULO III

Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°57 Extraordinaria del 21-07-2017, Acta N°58 Ordinaria del 24-07-2017, Acta N°59 Extraordinaria del 28-07-2017

ACUERDO N° 1710

Se Conoce Acta N°57 Extraordinaria del 21-07-2017

El Reg. Oscar Garro se acoge al Artículo 48 del código Municipal.

Por mayoría de 8 votos a favor 1 se acoge al artículo 48 SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°57 Ordinaria del 21-07-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1711

Se Conoce Acta N°58 Ordinaria del 24-07-2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Según el **Acuerdo N°1599-** referente al listado que entregaron por parte de la administración al tema del 28 de mayo con la Comisión Especial de Probidad y Transparencia, se entrega una lista pero me llama la atención señora Presidenta y compañeros Regidores, para que lo revisen y verificar el mismo documento aquí se hace de conocimiento y se le pedía a la señora Alcaldesa en vista que cuando se entregó el informe de la misma comisión de esa actividad, dado que era de prioridad y transparencia, mínimo debió haber venido adjuntado la lista de los participantes y no se dio entonces desde el primer instancia ya se estaba incumpliendo lo que se quería dar con la actividad del 28 de mayo.

Lo que me preocupa señora Presidente, es que aquí vienen unas hojas que he analizado detenidamente y hay una hoja en donde sí se ve que firmaron los asistentes que estuvieron ese día, una hoja que alrededor yo los conté uno por uno son ciento dos personas eso porque se ve que cada uno con su puño y letra pusieron su nombre, pusieron su número de cedula, algunos firmaron, otros pusieron el distrito de la comunidad de dónde venían, hay dos hojas que ya no se ven que son firmadas con puño y letra talvez de cada persona y estas las conté y suman alrededor de ochenta y dos personas que están escritas con el mismo puño y letra les pusieron el número de cédula, el lugar de la comunidad.

Pero por ejemplo es extraño porque en una de esas listas por ejemplo de una de las que le comenté anteriormente que si se ve que cada uno firmaba decía y venia como surtido combinado todas las comunidades, hay una en donde presenta un orden cronológico por ejemplo como que si hubieran llamado a todos los de Cariari y todos firmaron seguiditos, porque todos dicen Cariari entonces todo esto está como un mismo definición de letra, entonces me llama la atención, esto lo conté que son alrededor de ochenta y dos personas trae por ejemplo la Rita todos los de la Rita, Palmitas los de palmitas, Cariari, la Colonia todos vienen ahí como en un orden cronológico, eso sí me preocupa señora Presidenta, también hay otra lista que igual está hecha con el mismo puño y letra pero estos son los miembros de la banda Municipal me queda claro, con respecto a esto se sumaba un total de doscientas diez personas.

Según el informe que se había entregado anteriormente se decía que hubo un recurso económico de aproximadamente mayor a quinientos mil colones (\$500.000.00), entonces yo diría que esos \$500.000.00 colones fueron para alimentos y bebidas para ciento dos personas (102 personas), en realidad me preocupa yo quisiera más bien solicitarle a ustedes compañeros y la propuesta es para que esa lista conjunto se le adicione el informe que entrego la administración, se le pase a la señora auditora para que sea analizado y nos dé un criterio al respecto, en vista de que no me queda clara la intención de porque unos están firmados con cada uno con su puño y letra que de viaje se le nota y esta hasta

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

el diputado Avelino que estuvieron ahí, pero hay dos lista que definitivamente aparecen que son con su mismo puño y letra, traen correo electrónico y demás, que por ejemplo en las que se pidió de la comisión no viene, y entonces eso con respecto al acuerdo 1599, señora Presidenta, esto porque en vista se creó la comisión es de probidad y transparencia, creo que por ahí nos tiene que quedar claro a este Concejo Municipal en pleno el gasto que se tuvo en recursos económicos con base a esta actividad realizada en el parque de crear la Comisión de Probidad y Transparencia.

Señor Alcalde en ejercicio, yo de igual manera le solicitaría con respecto al **acuerdo 1600**, seguidamente hay un informe que entrega la señora Alcaldesa en vista de que la Comisión de Fantasía Navideña estuvo incompleto porque se da por hecho señora Presidenta y compañeros que en ese informe de comisión debió haber venido reflejado todo por monto hasta en donaciones que hubieron, si bien es cierto en años anteriores se decía que bueno se han gastado setenta y algo de millones de colones, pero venia incluido también y reflejado todos los montos que por donaciones se han dado a esta Municipalidad para dicha actividad de hecho que me di a la tarea y aquí tengo compañeros y cuando ustedes gusten pueden verlo también un informe presentado anterior de la Comisión de Fantasía Navideña 2012, y viene precisamente reflejado todo eso según los ítem de todo lo que se presupuestó y se ejecutó para esa actividad, también viene por ejemplo las donaciones que vienen muy bien detallada en el proceso de donaciones por ejemplo lo que se patrocinó por parte del Comité, vienen diseños de campaña etc. Explica Ampliamente. Yo solicite como quedo conformada la comisión de Fantasía Navideña, para sentar responsabilidades en dicha comisión.

Yo pido señora Presidenta para que se someta a votación, es necesario que aquí tengamos clara la situaciones y los informes con base lo que aquí se solicita por parte de este Concejo no quede claro y lo otro igual que se pase al departamento de la auditoria para que se nos entregue el informe, gracias señora Presidenta.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Que eficiencia compañera Regidora, si usted considera que el informe de Probidad que está en la comisión que se hizo, se hizo algo malo pues yo no tengo ninguna inconveniencia que ponga a trabajar un poco más a la señora auditora, por mí está claro lo que se hizo ahí, llovió mucho, llovió exageradamente y se nos quedó hasta gente en algunos lugares pero si llego más de trescientas personas, no todos firmaron, porque no todos se metieron, sin embargo yo estoy de acuerdo como es una comisión de probidad que se de cuentas, a mí lo que me preocupa es el atraso de la señora auditora en un tema tan pequeñito, cuando nosotros tenemos aquí problemas puntuales bastante serios que resolver en esta comunidad hay problemas bastantes serios como a la gente que se acaba de ir ahorita del puente Toro Amarillo considero un problema bastante serio en donde se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

arriesga la vida de las personas, donde se tiene que ver una serie de temas, usted quiere que este informe pareciera que fue inventado, porque solo veinte y pico de millones se gasto fue un informe muy austero, que bueno que lo hicieron así, yo voy a insistir que le incluyan hasta las servilletas que utilizaron en los servicios, porque, que sea muy detallado así lo quiere usted, yo al menos con el informe de navidad yo estoy conforme como se hizo porque yo vi todo el trabajo que hizo esa comisión que fue bastante serio, con lo de probidad no me preocupa que lo pasen a la auditora, pero en cuanto a lo de navidad yo no veo yo no veo necesario que haya que detallarle cuantas bombetas fue las que nos donó don Alberto Castillo, gracias señora Presidenta.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

No quiero más contradecirle don Jhonny Vargas, yo creo que usted es uno de lo que más habla de probidad y transparencia, entonces yo creo que no tiene que tener ningún problema al respecto, y por consiguiente le estoy dando un vivo ejemplo de lo que realmente debió haber sido el informe y no presento pero ni la mitad, entonces yo creo que más bien es una buena práctica para que de aquí en adelante todo lo que se vea venir en dichas actividades sea de esa misma forma, yo creo que esto es sano esta es la información en donde se indica claramente cuanto recurso fue lo que se invirtió incluyendo todo los empresarios donaron, esa es también una de las iniciativas de cada empresario hacer su donación para que también se le vea reconocido en el hecho.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Ya que se está hablando de lo que es el tema de la comisión de probidad no sé qué tanto marco legal tiene esa comisión, pero ya que se conformó yo quiero un informe de ellos que han hecho hasta la fecha, entonces me gustaría que se le mande un documento a ellos que por favor a este tiempo que es lo que han logrado investigar en conforme a lo que es tema de probidad y transparencia de esta municipalidad.

Reg. Mariela Monge Araya.

Saluda, es para la compañera Ginna, yo he estado revisando un poquito la lista aquí yo no asistí a esa actividad porque tenía otros compromiso, pero mi experiencia en actividades grandes, en actividades donde se presenten hojas de asistencia porque yo participo en algunas comisiones talvez externas de aquí si con administración y en la cual hay veces mi ayuda con recoger las hojas de asistencia, me va a decir de que muchas veces no van los consecutivos porque he estado chequeando aquí y donde muchas veces uno le delega por tiempo y espacio a otras personas de comunidades que le ayuden a recoger las firmas y cuando uno percata y se da cuenta empezaron con correos y terminaron con números y se va distorsionando el asunto, también he visto que hay

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

montones de gente de aquí de Cariari, diay si a usted le preocupa tanto el asunto de que si es veraz o no es veraz, montón de gente de Cariari algunos firmaron seguidos, otros no vi que de la Colonia solo uno por ahí hay y tienen los números de teléfono también, yo siento que a veces querer mucha transparencia, también si a uno le preocupa pues entonces abra que llamar y si no como dice Patri, ahí está la comisión llamémoslo que nos entreguen un informe y ojala vengan aquí en el Concejo entonces se les hacen las preguntas si es cierto o no lo que está aquí escrito nada más, y no nos compliquemos con eso.

Aprobación Propuestas.

Propuesta de la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Por mayoría de 5 votos a favor y 4 en contra, Se Acuerda: Aprobar la Propuesta presentada por la Regidora Ginnette Sequeira Granados. Los Reg. Jhonny Vargas Arrieta, Mariela Monge Araya, Oscar Garro Rojas, Bernardo Veach Davis.

Propuesta Reg. Patricia Aguilar Araya.

Que rinda informe la comisión de probidad, a ver que ha hecho, y que lo den por escrito.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta presentada por la Regidora Patricia Aguilar, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°58 Ordinaria del 24-07-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Con base a lo que se le había entregado el informe de Fantasía Navideña en el periodo 2016, queda debidamente disuelta por el motivo de que ya cumplió su objetivo y por ser comisión especial y es una comisión temporal, entonces queda disuelta completamente para los efectos a futuro, para que tengan de conocimiento.

ACUERDO N° 1712

Se Conoce Acta N°59 Ordinaria del 28-07-2017

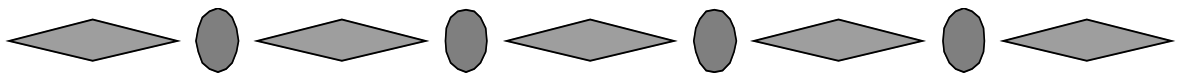
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°59 Ordinaria del 28-07-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado. La Reg. Ginnette Sequeira se acoge al artículo 48 del Código Municipal.

Reg, Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría que se envíe a la Comisión de Jurídicos , para revisar un informe de la Contraloría, solamente dice que se conoce y que se incorpore al acta, y es importante que analicemos bien que es lo que viene ahí referente a los temas que habla la Contraloría, el acuerdo es el 1642.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se traslade el documento de la Contraloría a la Comisión de Jurídicos.



ARTICULO IV

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 1713

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-223-2017.

Asunto: se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 210 folios, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2017-LA-000015-CL01, suministro de material granular para diferentes Caminos del cantón, tal como se detalla, Ítem 1. Relastreo San Antonio Roxana, Ítem 2. Relastreo caminos Iztaru, Ítem 3. Calle los Madrigal Jiménez, Ítem 4. Relastreo calle Palito Jiménez, ítem 5. Lastreo calles vecinales Calle 6 Jiménez, solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta de las empresas:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem 1. Relastreo San Antonio Roxana

- Servicios James & Chavarría S.A, oferta por un monto de ₡ 8.989.200,00 (ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos colones exactos), distancia 9,2 km.
- Quebrador JyM S.A, oferta por un monto de ₡ 8.100.000,00 (ocho millones cien mil colones exactos), distancia 24,7 km, (se adjunta mapa)
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.826.400,00 (siete millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos colones exactos), distancia 22 km, no presenta Granulometría **OFERTA INADMISIBLE**

- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.844.400,00 (siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos colones exactos), distancia 21 km.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Relastreo San Antonio de Roxana					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Servicios James & Chavarria S.A	₡ 8.989.200,00	9,20	69,81	20,00	89,81
Quebrador JyM S.A	₡ 8.100.000,00	24,70	77,48	7,45	84,92
Constructora MECO S.A	₡ 7.844.400,00	21,00	80,00	8,76	88,76

Ítem 2. Relastreo caminos Iztau

- Servicios James & Chavarria S.A, oferta, por un monto de ₡ 8.989.200,00 (ocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos colones exactos), distancia 22,5 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.826.400,00 (siete millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos colones exactos), distancia 39,5 km, no presenta Granulometría OFERTA INADMISIBLE
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.844.400,00 (siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos colones exactos), distancia 38,7 km.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Relastreo caminos Iztaru					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Constructora MECO S.A	₡ 7.844.400,00	38,70	80,00	11,63	91,63
Servicios James & Chavarria S.A	₡ 8.989.200,00	22,50	69,81	20,00	89,81

Ítem 3. Calle los Madrigal Jiménez

- Consultoría e Inversiones Esmeralda S.A, oferta, por un monto de ₡ 2.689.200,00 (dos millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos colones exactos), distancia 15,0 km.
- Quebrador JyM S.A, oferta, por un monto de ₡ 2.430.000,00 (dos millones cuatrocientos treinta mil colones exactos), distancia 12,1 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 2.347.920,00 (dos millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos veinte colones exactos), distancia 18 km, no presenta Granulometría **OFERTA INADMISIBLE**
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 2.353.320,00 (dos millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos veinte colones exactos), distancia 16,7 km.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Calle Los Madrigal Jimenez					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Consultoria e Inversiones Esmeralda S.A	₡ 2.689.200,00	15,00	70,01	16,13	86,14
Quebrador JyM S.A	₡ 2.430.000,00	12,10	77,48	20,00	97,48
Constructora MECO S.A	₡ 2.353.320,00	16,70	80,00	14,49	94,49

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem 4. Relastreo calle Palito Jiménez

- Consultoría e Inversiones Esmeralda S.A, oferta, por un monto de ₡ 8.964.000,00 (ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil colones exactos), distancia 15,0 km.
- Quebrador JyM S.A oferta, por un monto de ₡ 8.100.000,00 (ocho millones cien mil colones exactos), distancia 12,1 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.826.400,00 (siete millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos colones exactos), distancia 18 km, no presenta Granulometría OFERTA INADMISIBLE
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.844.400,00 (siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos colones exactos), distancia 16,7 km.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Relastreo Calle Palito Jimenez					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Consultoria e Inversiones Esmeralda S.A	₡ 8.964.000,00	15,00	70,01	16,13	86,14
Quebrador JyM S.A	₡ 8.100.000,00	12,10	77,48	20,00	97,48
Constructora MECO S.A	₡ 7.844.400,00	16,70	80,00	14,49	94,49

Ítem 5. Lastreo calles vecinales Calle 6 Jiménez

- Consultoría e Inversiones Esmeralda S.A, oferta, por un monto de ₡ 1.792.800,00 (un millón setecientos noventa y dos mil ochocientos colones exactos), distancia 15,0 km.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Quebrador JyM S.A, oferta por un monto de ₡ 1.620.000,00 (un millón seiscientos veinte mil colones exactos), distancia 12,1 km, (se adjunta mapa),
- Quebrador La China S.A, oferta por un monto de ₡ 1.565.280,00 (un millón quinientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta colones exactos), distancia 18 km, no presenta Granulometría OFERTA INADMISIBLE
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 1.568.880,00 (un millón quinientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta colones exactos), distancia 16,7 km.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Lastreo calles vecinales Calle 6 Jimenez					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Consultoria e Inversiones Esmeralda S.A	₡ 1.792.800,00	15,00	70,01	16,13	86,14
Quebrador JyM S.A	₡ 1.620.000,00	12,10	77,48	20,00	97,48
Constructora MECO S.A	₡ 1.568.880,00	16,70	80,00	14,49	94,49

De acuerdo al análisis y revisión por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: Servicios James & Chavarría S.A, Quebrador JyM S.A, Constructora Meco S.A, cumplen con todos los requisitos del cartel de licitación, oficio visible en el folio N. 206-207-208-209-210.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Ítem 1. Relastreo San Antonio Roxana

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Servicios James & Chavarría S.A, por un monto de ¢9.988.000,00 (nueve millones novecientos ochenta y ocho mil colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	1.800	200	2.000	¢ 4.994,00	¢ 9.988.000,00

Ítem 2. Relastreo caminos Iztau

- Constructora Meco S.A, por un monto de ¢9.979.820,00 (nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos veinte colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	1.800	490	2.290	¢ 4.358,00	¢ 9.979.820,00

Ítem 3. Calle los Madrigal Jiménez

- Quebrador JyM S.A, por un monto de ¢2.992.500,00 (dos millones novecientos noventa y dos mil quinientos colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	540	125	665	¢ 4.500,00	¢ 2.992.500,00

Ítem 4. Relastreo calle Palito Jiménez

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Quebrador JyM S.A, por un monto de ¢9.990.000,00 (nueve millones novecientos noventa mil colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	1.800	420	2.220	¢ 4.500,00	¢ 9.990.000,00

Ítem

5. Lastreo calles vecinales Calle 6 Jiménez

- Quebrador JyM S.A, por un monto de ¢1.980.000,00 (un millón novecientos ochenta mil colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	360	80	440	¢ 4.500,00	¢ 1.980.000,00

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Adjudica y se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a las empresas: Ítem 1. Relastreo San Antonio Roxana, Servicios James & Chavarría S.A, por un monto de ¢9.988.000,00. Ítem 2. Relastreo caminos Iztaru, Constructora Meco S.A, por un monto de ¢9.979.820,00. Ítem 3. Calle los Madrigal Jiménez, Quebrador JyM S.A, por un monto de ¢2.992.500,00. Ítem 4. Relastreo calle Palito Jiménez, Quebrador JyM S.A, por un monto de ¢9.990.000,00. Ítem 5. Lastreo calles vecinales Calle 6 Jiménez, Quebrador JyM S.A, por un monto de ¢1.980.000,00. Licitación Abreviada No. 2017-LA-000015-CL01, suministro de material granular para diferentes Caminos del cantón. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1714

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-222-2017.

Asunto: se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 211 folios, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2017-LA-000013-CL01, suministro de material granular para diferentes -caminos del cantón, tal como se detalla, Ítem 1. Mantenimiento caminos Astúa Pirie, Ítem 2. Relastreo camino Richard Lesville, Ítem 3. Reparación Caminos San Rafael, ítem 4. Relastreo calles Aledañas Buenos Aires Jiménez, solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta de las empresas:

Ítem 1. Mantenimiento caminos Astua Pirie

- Servicios James y Chavarría S.A, oferta, por un monto de ₡ 4.636.800,00 (cuatro millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos colones exactos), distancia 18 km.
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 3.922.200,00 (tres millones novecientos veintidós mil doscientos colones exactos), distancia 31,6 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 4.185.000,00 (cuatro millones ciento ochenta y cinco mil colones exactos), distancia 33 km. No presenta granulometría OFERTA INADMISIBLE

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Mantenimiento caminos Astua Pirie					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Servicios James y Chavarria S.A	₡ 4.636.800,00	18,00	67,67	20,00	87,67
Constructora MECO S.A	₡ 3.922.200,00	31,60	80,00	11,39	91,39

Ítem 2. Relastreo camino Richard Lesville

- Servicios James y Chavarria S.A, oferta, por un monto de ₡ 9.273.600,00 (nueve millones doscientos setenta y tres mil seiscientos colones exactos), distancia 9,2 km.
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 7.844.400,00 (siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos colones exactos), distancia 21 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 9.000.000,00 (nueve millones de colones exactos), distancia 22 km. No presenta granulometría

OFERTA INADMISIBLE

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Mantenimiento caminos Astua Pirie					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Servicios James y Chavarria S.A	₡ 9.273.600,00	9,20	67,67	20,00	87,67
Constructora MECO S.A	₡ 7.844.400,00	21,00	80,00	8,76	88,76

Ítem 3. Reparación Caminos San Rafael

- Servicios James y Chavarria S.A, oferta, por un monto de ₡ 19.577.600,00 (diecinueve millones quinientos setenta y siete mil seiscientos colones exactos), distancia 8,3 km.
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 16.560.400,00 (dieciséis millones quinientos sesenta mil cuatrocientos colones exactos), distancia 16 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 17.670.000,00 (diecisiete millones seiscientos setenta mil colones exactos), distancia 16 km. No presenta granulometría OFERTA INADMISIBLE

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Reparacion caminos San Rafael					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Servicios James y Chavarria S.A	₡ 19.577.600,00	8,30	67,67	20,00	87,67
Constructora MECO S.A	₡ 16.560.400,00	16,00	80,00	10,38	90,38

Ítem 4. Relastreo calles Aledañas Buenos Aires Jiménez

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Quebrador JyM S.A, oferta, por un monto de ₡ 12.600.000,00 (doce millones seiscientos mil colones exactos), distancia 16,4 km, (se adjunta mapa)
- Consultoría e Inversiones Esmeralda S.A, oferta, por un monto de ₡ 13.944.000,00 (trece millones novecientos cuarenta y cuatro mil colones exactos), distancia 10,8 km,
- Constructora MECO S.A, oferta, por un monto de ₡ 12.202.400,00 (doce millones doscientos dos mil cuatrocientos colones exactos), distancia 12,6 km.
- Quebrador La China S.A, oferta, por un monto de ₡ 14.490.000,00 (catorce millones cuatrocientos noventa mil colones exactos), distancia 14 km. No presenta granulometría OFERTA INADMISIBLE

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 80% precio, y 20% distancia.

Relastreo calles Aledañas Buenos Aires					
Razon social	OFERTA		EVALUACION		
	Precio	Distancia	Precio	Distancia	Total
Quebrador JyM S.A	₡ 12.600.000,00	16,40	77,48	13,17	90,65
Consultoria e Inversiones Esmeralda S.A	₡ 13.944.000,00	10,80	70,01	20,00	90,01
Constructora MECO S.A	₡ 12.202.400,00	12,60	80,00	17,14	97,14

De acuerdo al análisis y revisión por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: Constructora Meco S.A, cumplen con todos los requisitos del cartel de licitación, oficio visible en el folio N. 209-210-211.

POR TANTO

Se le solicita al Concejo Municipal, se Adjudica y autorice a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa:

Ítem 1. Mantenimiento caminos Astúa Pirie

Constructora Meco S.A, por un monto de ₡4.989.910,00 (cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos diez colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	900	245	1.145	₡ 4.358,00	₡ 4.989.910,00

Ítem 2. Relastreo camino Richard Lesville

Constructora Meco S.A, por un monto de ₡9.979.820,00 (nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos veinte colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	1.800	490	2.290	₡ 4.358,00	₡ 9.979.820,00

Ítem 3. Reparación Caminos San Rafael

Constructora Meco S.A, por un monto de ₡19.981.430,00 (diecinueve millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	3.800	785	4.585	₡ 4.358,00	₡ 19.981.430,00

Ítem 4. Relastreo calles Aledañas Buenos Aires Jiménez.

- Constructora Meco S.A, por un monto de ₡14.490.000,00 (catorce millones cuatrocientos noventa mil colones exactos) por cumplir con lo solicitado, además de ser la oferta con mejor calificación, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

	unidad	Cantidad original	Variacion	Cantidad final	Precio unit	Precio Total
Base Granular	m3	2.800	640	3.440	₡ 4.358,00	₡ 14.991.520,00

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Adjudica y se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a las empresas: Ítem 1. Mantenimiento caminos Astúa Pirie, Constructora Meco S.A, por un monto de ₡4.989.910,00. Ítem 2. Relastreo camino Richard Lesville, Constructora Meco S.A, por un monto de ₡9.979.820,00. Ítem 3. Reparación Caminos San Rafael, Constructora Meco S.A, por un monto de ₡19.981.430,00. Ítem 4. Relastreo calles Aledañas Buenos Aires Jiménez, Constructora Meco S.A, por un monto de ₡14.490.000,00. Licitación Abreviada No. 2017-LA-000013-CL01, suministro de material granular para diferentes -caminos del cantón. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1715

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-213-2017.

Asunto: se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 165 folios, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2017-LA-000011-CL01, Construcción Puente Villas del Rio, El Prado, solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta de las empresas:

- Taller Industrial Reysa SRL, oferta por un monto de ₡34.608.684.35 (treinta y cuatro millones seiscientos ocho mil seiscientos ochenta y cuatro colones con 35/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

Evaluación de Ofertas.

Se realiza la evaluación de las ofertas, donde se califica 100% precio.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por lo tanto, una vez realizada la evaluación esta Unidad, recomienda al consorcio Taller Industrial Reysa SRL - Roger Martínez Coto, por cumplir con lo solicitado, además de ser la única oferta.

De acuerdo al análisis y revisión por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: Taller Industrial Reysa SRL, cumplen con todos los requisitos del cartel de licitación, oficio visible en los folio 165.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

Taller Industrial Reysa SRL, por un monto de \$34.958.684.35 (treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro colones con 35/100) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador Unidad Técnica Municipalidad de Pococí. Según detalle:

COSTO ESTIMADO CONSTRUCCION DE PUENTE VILLAS DEL RIO PRADO L: 18 m					
COD	DESCRIPCION	UNID	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CR-110-06	Trabajo a costo mas porcentaje (5-8 %)	GBL	1,00	\$ 3.350.000,00	\$ 3.350.000,00
CR-554.01 (b)	Acero de refuerzo para losa, Grado 60	kg	1860	\$ 529,74	\$ 985.316,40
CR-554.01 (a)	Acero de refuerzo para bastiones, viga cabezal Grado 60	kg	1050	\$ 501,92	\$ 527.016,00
CR-563.01	Pintura para estructuras metálicas sección 708	glb	1	\$ 94.400,00	\$ 94.400,00
CR-552.02 (c)	Concreto estructural clase B para losa de rodamiento ($f'c=280\text{kg/cm}^2$)	m ³	18,5	\$ 220.085,80	\$ 4.071.587,30
CR-552.02 (a)	Concreto estructural clase A para viga cabezal ($f'c=225\text{kg/cm}^2$)	m ³	10	\$ 182.711,32	\$ 1.827.113,20
CR-552.02 (b)	Concreto estructural ciclopeo clase A para bastiones ($f'c=225\text{kg/cm}^2$), 40%	m ³	265	\$ 76.277,09	\$ 20.213.428,85
CR-564.01 (a)	Accesorios de apoyos , almoadillas elastoméricos suplido, fabricado y erigido	Und	8	\$ 1.815,70	\$ 14.525,60
CR-555.01(a)	Acero estructural A992 Grado 50 suplido, fabricado, erigido (Vigas)	Kg	11385	\$ 301,00	\$ 3.426.885,00
CR-567.01	Junta impermeabilizante 0.30 m ancho	m	12	\$ 17.700,00	\$ 212.400,00
CR-556.01 (b)	Baranda de puente	m	40	\$ 5.900,30	\$ 236.012,00
COSTO DE OBRA CIVIL					\$ 34.958.684,35

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Adjudica y se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Taller Industrial Reysa SRL, por un monto de \$34.958.684.35, Licitación Abreviada No. 2017-LA-000011-CL01, Construcción Puente Villas del Rio, El Prado. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1716

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-224-2017.

Asunto: se solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 125 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000212-CL01: Ítem N. 1 Compra de Maquinaria y Equipo Diverso, Ítem N. 2 Compra de Tintas, Pinturas y Diluyentes, Ítem N. 3 Compra de Productos Químicos, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

Ítem N. 1 Compra de Maquinaria y Equipo Diverso

- Almacén 3 R S.A, oferta por un monto de ₡1.028.653.40 (un millón cero veinte y ocho mil seiscientos cincuenta y tres colones con 40/100) con certificaciones completas según cartel.
- Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, oferta por un monto de ₡1.034.933.00 (un millón cero treinta y cuatro mil novecientos treinta y tres colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Colono Agropecuario S.A, oferta por un monto de ₡1.492.350.00 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil trescientos cincuenta colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ₡988.200.00 (novecientos ochenta y ocho mil doscientos colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem N. 2 Compra de Tintas, Pinturas y Diluyentes

- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ¢494.312.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos doce colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Almacenes El Colono S.A, oferta por un monto de ¢522.800.00 (quinientos veinte y dos mil ochocientos colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, oferta por un monto de ¢585.873.30 (quinientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y tres colones con 30/100) con certificaciones completas según cartel.
- Almacén 3 R S.A, oferta por un monto de ¢701.348.92 (setecientos un mil trescientos cuarenta y ocho colones con 92/100) con certificaciones completas según cartel.

Ítem N. 3 Compra de Productos Químicos

- Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, oferta por un monto de ¢302.189.16 (trescientos dos mil ciento ochenta y nueve colones con 16/100) con certificaciones completas según cartel.
- Colono Agropecuario S.A, oferta por un monto de ¢311.877.08 (trescientos once mil ochocientos setenta y siete colones con 08/100) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Fabián Delgado Villalobos Coordinador de Gestión Ambiental, determino que la empresa: Almacén Don Julio S.A, Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No.119-120-121.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a las empresas:

Ítem N. 1 Compra de Maquinaria V Equipo Diverso (se declara infructuoso) según detalle:

Empresa	Precio	Motosierra	Hidrolavadora
Almacén 3 R S.A	Aceptable	No Cumple	Cumple
Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A	Aceptable	No Cumple	No Cumple
Colono Agropecuario S.A	No Aceptable	No Cumple	No Cumple
Almacén Don Julio S.A	Aceptable	Cumple	No Cumple

Ítem N. 2 Compra de Tintas, Pinturas y Diluyentes para servicio Vías Públicas

- Almacén Don Julio S.A, por un monto de \$799.194.00 (setecientos noventa y nueve mil ciento noventa y cuatro colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Opto. Gestión Ambiental. Según detalle:

2.01.04 - Tintas, pinturas y diluyentes				
Cantidad		Descripción	Precio unitario	Precio total
Solicitado	Ajuste			
5	8	PT Pro Latex Mate 9070 Blanco CBT	\$25.726,00	\$205.808,00
5	7	PT Techo 0621 Azul CBT	\$36.490,00	\$255.430,00
8	9	Diluyente Thinner GL	\$2.862,00	\$25.758,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

2	5	PT Mate 2331 B.White GL	₡8.474,00	₡42.370,00
4	6	PT Mate 2333 B.DEEP GL	₡8.474,00	₡50.844,00
2	4	PT Mate 2334 ACCENT GL	₡8.474,00	₡33.896,00
2	4	PT Mate 2334 ACCENT CBT	₡37.798,00	₡151.192,00
2	4	PT SATIN BASE WHITE GL	₡8.474,00	₡33.896,00
Total			₡	799.194,00

Ítem N. 3 Compra de Productos Químicos

- Almacén **El Mejor Precio** de Cariari S.A, por **un** monto de ₡393.804.02 (trescientos noventa y tres mil ochocientos y cuatro colones con 02/100) con certificaciones completas según cartel. Según detalle:

Almacén el Mejor Precio de Cariari S.A.				
2.01.99 - Otros productos químicos (Aseo de Vías Públicas)				
Cantidad		Descripción	Precio unitario	Precio total
Solicitado	Ajuste			
12	14	ROUNDUP 35.6 SL GLN	₡7.570,78	₡105.990,92
12	14	GRAMOXONE 20 SL 3.5 LTS	₡13.486,65	₡188.813,10
2	4	PASTAR 36SL GLN	₡24.750,00	₡99.000,00
Total			₡	393.804,02

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: **Ítem N. 1 Compra de Maquinaria V Equipo Diverso (se, declara infructuoso). Ítem N. 2 Compra de Tintas, Pinturas y Diluyentes para servicio Vías Públicas, Almacén Don Julio S.A, por un monto de ₡799.194.00. Ítem N. 3 Compra de Productos Químicos, Almacén El Mejor Precio de Cariari S.A, por un monto de ₡393.804.02. Compra Directa No. 2017-CD-000212-CL01.** Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1717

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Ing. Edgar Villarreal Ruíz, Alcaldesa Municipal a.i, dice:

DACM-227-2017.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asunto: Remisión del Informe Jurídico SJI 106-2017 Y borrador Convenio Marco entre el ICE, RACSA y la Municipalidad de Pococí

Respetables señor:

Mediante la presente se remite copia del Informe Jurídico SJI 106-2017 del Lf. Christian Córdoba Oviedo del Departamento de Servicios Jurídicos, en el que se presenta el criterio con respecto al Convenio Marco entre el ICE, RACSA y la Municipalidad de Pococí. A su vez, se adjunta el borrador de dicho Convenio.

Todo lo anterior para que el Honorable Concejo autorice mediante acuerdo que la señora Alcaldesa firme dicho convenio, y proceda con los trámites correspondientes.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Inserta en el Acta, y se Conoce

ACUERDO N° 1718

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Ing. Edgar Villarreal Ruíz, Alcaldesa Municipal a.i, dice:

DACM-226-2017

Asunto: Remisión oficio OCSM 318-2017 Ing. Brandon Agüero Maroto
Estimados señores:

Mediante la presente se remite el oficio OCSM 318-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, en relación con el informe técnico sobre la inspección en barrio la Alegría Astua Pirie, Cariari.

Todo lo anterior, para conocimiento del honorable Concejo, a su vez proceda a realizar el estudio y análisis de las recomendaciones técnicas del Ing. Agüero, y se pronuncien al respecto sobre el proceder de la administración, siendo que existe un acuerdo al respecto.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Inserta en el Acta, y se Conoce

ACUERDO N° 1718-1

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quería solicitarles a los señores Regidores que hoy estamos recibiendo aquí lo que son convenios, por los dos detalles que tenía lo que era el convenio Fuerza pública, con lo que es para la construcción de la nueva delegación del Distrito de La Colonia, me gustaría que se aceptara para que mañana se pueda ver y se pueda votar.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Lo que pasa que este documento tiene que traerlo la Alcaldía porque recuerden que tenían que hacerse las correcciones pertinentes, para que el Alcalde sepa que lo tiene que traer mañana.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Serian dos documentos que tiene que traer la Alcaldía.

Reg. Bernardo Veach Davis.

Para saber de una modificación presupuestaria que se estaba haciendo, porque prácticamente todos los choferes están preocupados Villa, porque los mandan a San José y no tienen ni para un fresco, ni los viáticos.

Sr. Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.

Voy a explicarles una condición particular, porque yo el viernes caí un poco mal con una funcionaria de la municipalidad, porque hay una parte que la hace presupuesto y la otra parte le toca a planificación lamentablemente la compañera de planificación estuvo incapacitada la semana pasada y no pudo atender la parte que le correspondía, entonces eso genero un atraso y espero en Dios que ya esta semana la podamos presentar en la cual viene incluido eso rubros que usted está señalando señor regidor.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

En esa misma línea, señor Alcalde pueda hacer usted de conocimiento o una resolución o no sé de qué forma se tiene que hacer, porque yo hable con la señora Alcaldesa para que en esa modificación número cuatro vinieran las horas extras de la secretaria, e iban los tres miembros de la secretaria, pero ella me hace de conocimiento que solo incluyo horas extras de las dos señoras doña Xinia y Magaly en vista de que se le iba aplicar la disponibilidad al señor Orozco, entonces para que se resuelva esa parte porque de antemano yo vi en el departamento y de hecho le confirme que si estuvieran las horas extras pero no, se están incluyendo solo las de Xinia y Magaly entonces hay que resolver lo del compañero Orozco Secretario con lo que es la disponibilidad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.

Si señora Regidora si me lo permite me voy a familiarizar un poquito más con el tema porque a mi conocimiento venia el de todo el departamento, pero voy a investigar.

Reg. Reinaldo Benavidez Vargas.

Saluda, me hicieron una pregunta a mí, por ejemplo este Concejo le dono un vehículo al Hogar de Ancianos de Cariari, y tiene un año de estar ahí llevando sol y agua sin usarlo, porque no han pagado los impuestos, para averiguar sobre ese vehículo, para mí cuando la municipalidad da un vehículo debe de darlo libre de una vez para rodaje, averigua que está haciendo ese vehículo más de un año parqueado y llevando sol y agua un vehículo 2016.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría apoyar un poquito el comentario que hace don Reinaldo, que por favor rinda informe el hogar de ancianos sobre el tema es, y también hay otra cosa que he venido viendo, también al darse presupuesto a tres hogares de ancianos, me gustaría que puedan rendir un informe cada uno de ellos de la liquidación de cómo se usan estos montos ante este Concejo Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que rindan un informe ante este Concejo Municipal, los Hogares de Ancianos de la liquidación y cómo usan estos montos, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1719

PROPUESTA.

Por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Alcalde, nada más tener cuidado de cualquier asunto que se le pague dedicación o exclusividad al señor Secretario, pero tiene que corregirle primero el pago de lo que se debe hasta el día, porque no pueden decir que hoy le vamos a pagar dedicación, entonces todos los meses atrás no le vamos a pagar, no tienen que limpiar eso, y también es un asunto bilateral tienen que sentarse las dos partes a ver la conveniencia porque acuérdense que el jefe de él es el Concejo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces primero tendría que ser bilateral que se sienten las dos partes si es conveniente, y si pues el perfectamente puede echar garra del Concejo el órgano colegiado para ver la situación particular de él eso por ese lado.

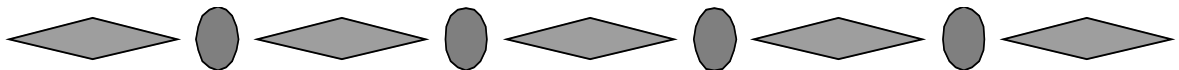
Le pido las buenas acciones tuyas y también obviamente de Elibeth de la Alcaldía en general, para que el pago de los viáticos de los choferes tiene que ser en retroactivo, porque, porque en estos meses han incurrido en gastos ellos entonces tienen que reconocérseles, de igual forma no puede ser a partir de que haya recursos, no tienen que reconocérseles porque ellos pagan peaje, parqueos, porque ellos pagan de su plata parqueos, y un parqueo en San José señores no baja de dos mil pesos la hora y Dios guarde en horas pico, van mucho a instituciones, lavar carro, parqueo, los viáticos y los peajes, a mí me duele muchísimo cuando veo a un chofer a fin de años con casi cuarenta mil sesenta mil pesos en peajes, no debe ser.

Tomar en cuenta esa situación de ellos que los viáticos y demás en momento que haya recursos, que se les reconozcan obviamente ellos presentan la documentación, van a cobrar peaje tienen que presentar el tiquete, igualmente en las áreas de estacionamiento, pero tomarlo en cuenta yo creo que es justo.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Con respecto a esa propuesta que habla el compañero Freddy Hernández, que se mantengan contemplado esos dineros para estas personas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado



ARTICULO V

Mociones

ACUERDO N° 1720

MOCIÓN:

Por Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO: Que existe un acuerdo en el tema de juego de pólvora.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MOCIONO: Para que en lo sucesivo que se entienda que se modifique el acuerdo N°1921 del acta N°76 artículo IV del día 21-09-2016, *que se autorice los juegos de pólvora para el mes de Diciembre en las cabeceras de distrito, setiembre* para la celebración del Cantonato y otras actividades deportivas, recreativas, culturales, previo acuerdo del Concejo Municipal con mayoría simple.

Por mayoría de 7 votos a favor, 2 en contra, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Los Reg. Oscar Garro Rojas, Mariela Monge Ara ya votan en contra.

ACUERDO N° 1721

PROPUESTA:

Por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

La auditora me indico que le ha solicitado varias veces a este Concejo Municipal que es el competente de hacer las modificaciones correspondientes al Manual de Puestos y no se le ha hecho.

Solicito para que se envíe el Manual de puestos a la Comisión de Jurídicos.

ACUERDO N° 1722

MOCIÓN:

Por la Regidora: Ginnette Sequeira Granados.

CONSIDERANDO: Que con base al oficio AI-122-2017 presentado por la unidad de auditoria interna de la Municipalidad.

MOCIONO: Para que con base al oficio AI-122-2017 ordenar a la alcaldía corregir las irregularidades y anomalías detectadas por la unidad de auditoria interna en dicho documento.

Informar a este Concejo Municipal el avance con las correcciones pertinentes según dicho en el documento.

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Reg. Jhonny Vargas vota en contra.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1723

MOCIÓN:

Por la Regidora: Ginnette Sequeira Granados.

CONSIDERANDO: Que el departamento de Recursos Humanos en el encargado de las contrataciones de la Municipalidad de Pococí.

MOCIONO: Por parte de este Concejo Municipal solicite al departamento de Recursos Humanos tomar en cuenta por los menos 36 meses de experiencia en labor municipal como requisito indispensable para participar y obtener plaza en la corporación municipal.

Por 6 voto a favor y 3 en contra, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Los Reg. Oscar Garro Rojas, Jhonny Vargas Arrieta, Mariela Monge Araya.

ACUERDO N° 1724

PROPUESTA:

Por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

En vista de que desde el año pasado se incorporó un presupuesto de cincuenta millones de colones por la Unidad Técnica, pero este presupuesto se incorporó en vista de que se pudieran hacer mejoras porque dice para asfalto, se pudiera dar en el proceso del año otros presupuesto para poder hacer el levantamiento del tramo de caribe a la vuelta del Zoncho, en vista de que no se va a poder hacer lo que se ha venido haciendo con la Junta Vial que no ha podido funcionar, para que se modifique que no sean los **¢50.000.000.00** cincuenta millones para asfalto ya que no se pudo concluir con el otro presupuesto para el levantamiento, que sea precisamente para material quebrado para ese mismo tramo y que sea incorporado en la modificación N°4 que viene.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado. Que se traslade al departamento de presupuesto para el respectivo proceso.

ACUERDO N° 1725

PROPUESTA.

Por el Reg, Freddy Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hemos estado con una situación que varios departamentos lo han traído a colación a las comisiones permanentes, tanto de Hacendarios como a Jurídicos el tema de los vehículos, hemos tenido varios departamentos que nos están solicitando vehículos, queremos darle más musculo a la administración que tiene que generar esos vehículos, y esos vehículos tienen que ir aportar en beneficio de la ejecución de proyectos y también de captación de recursos, en hacendarios y jurídicos nosotros hemos estado determinando ese tipo de solicitudes y que nosotros tenemos que tomar acciones que vaya dirigidas.

Nosotros podemos gestionar vía Consejo Municipal o vía Administración o cruzado los dos, podemos gestionar a instituciones a embajadas y demás la donación de vehículos o otros tipos hasta menajes para oficinas y Hogares de Ancianos y demás. Estoy viendo la situación que está presentando el Hogar de Ancianos con el vehículo ese que tiene un año de estar estacionado ahí y creo que y tengo que ser leal con lo que siempre he dicho, a veces uno cuestiona ciertas cosas pero también uno tiene que dar musculo tiene que darle herramientas a la administración, para que hagan un trabajo en la dirección que todos pretendemos, pero a veces nos disparamos y le damos vehículos a todo el mundo por fuera y no vemos hacia dentro que hay departamentos que nos generan recursos y hay otros que tienen que ir en pro de la ejecución de esos recursos.

Hubo una solicitud puntual del compañeros Jean Carlo Ruiz de Control Constructivo y otros, él genera mucho recurso porque es el tema de construcciones, pero también tengo que ser consiente que los Vice-Alcaldes a veces no andan en que montarse y me parece injusto que anden en vehículos personales para esta situación, hay que orientar esfuerzos ahí, con base a eso, la propuesta iría:

Con base a la solicitud del acuerdo N°1183 del Acta 43, en donde vienen las solicitudes, modificar el destino del vehículo que en primer instancia iba para la Fundación Ángel de Amor, y se le asigne para dar soporte a los departamentos de las Vice-Alcaldías y al departamento de Planificación y Control Constructivo, esa sería la propuesta señora Presidenta que la someta o votación.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Que injusticia de lo que van hacer ustedes, ahí hay ancianos, personas discapacitadas, mayores de edad, que ya nadie recibe en ningún lado, donde les hace plata a esa gente, que injusticia que ustedes vayan a modificar ese carro de Ángel de Amor, les cuento que eso yo lo voy a seguir replicando y no estoy de acuerdo que le hagan eso a ese asilo de ancianos, si no están de acuerdo con el dirigente pues pídanle la renuncia, si no están de acuerdo talvez con el manejo que están haciendo pídanle un informe y lo que sea pero por favor no estoy de acuerdo que ustedes les quiten ese vehículo a Ángel de Amor , porque Ángel de Amor está constantemente moviéndose en carros particulares ellos no tienen

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

carro en la institución y ese carro es más que todo para salir de emergencia en las noches atender a los ancianos que ellos tienen ahí.

Ellos manejan cuarenta y pico de ancianos creo en ese departamento, están construyendo con las uñas, yo creo que ahí se está cometiendo una gran injusticia, nosotros podemos buscar por cualquier otro mecanismo financiamiento para los vehículos, te digo Freddy no te compro eso porque me duele profundamente, si señores ustedes si estarían equivocándose así como aprobamos para el asilo de ancianos de Cariari así nosotros aprobamos el de la Rita, con el mismos propósito de que esa gente se ayude.

No le hemos dado un vehículo al de Guápiles porque el de Guápiles tiene su vehículo y ahí están en construcción y se la andan jugando con donaciones, esa organizaciones realmente no tienen presupuesto, estas organizaciones andan pidiendo en la comunidad, andan buscando fondos en la comunidad, andan tratando de sobre vivir con organizaciones, señores esto yo no lo veo ni político, ni lo veo de rencilla, ni debería meterse por medio de la discusión en esta Municipalidad quitarles ese vehículo a Ángel de Amor, estarían cometiendo el gran error de su historia porque esa gente no merece, no merece, porque su dirigente talvez este participando en política no veo la oportunidad de castigarlo porque él este metido ahí que sea delegado de un partido, yo creo que ahí si se está aislando muy delgado señores y yo no veo cómo es que haya ese espíritu y ese corazón para para quitarle Ángel de Amor.

Una institución que ayuda a los ancianos, una institución que ayuda a la gente más necesitada, algunos no tienen ni pensión, algunos no tiene sostenibilidad, viejitos que son abandonados en el hospital, viejitos que son abandonados en todas partes, esa gente los está recibiendo ahí, y yo creo que ahí se está cometiendo una equivocación, yo le pido doña patricia que no vote esto, le pido a los compañeros a todos señores Regidores, ahí si se está cometiendo una gran equivocación y esto es un asunto que se está considerando como persecución a algún dirigente, yo considero que esto no debe darse en una Municipalidad por favor señores peleemos de frente y hagamos las cosas correctas pero no golpeemos de esta manera a viejitos que van hacer perjudicados en Ángel de Amor, simplemente porque su dirigente participo en un proceso electoral y es delegado, es más ya no es ni delegado, porque hasta el tribunal lo castigo porque había una más joven y ahora es una joven, ya no es ni delegado por Dios, ya él esta hasta afuera de la política, yo creo que ahí si se está aislando delgado y yo voy a seguir todas las sesiones protestando por esto, voy a seguir diciéndolo en la televisión ahí si no me tienen a mí y no me cayán y voy a seguir hablando en todas las sesiones de que ustedes le quitaron al asilo de anciano de La Rita un carro, simplemente por vengarse no sé porque, yo no entiendo porque, pero ahí si me molesta eso, porque eso es una injusticia, y lo voy a seguir protestando y si quieren hago hasta hoja suelta, y si quieren un enfrentamiento de esta Municipalidad, ahí me tienen pero no vengán hacer ustedes esto así, ahí sí que no, yo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

negocio lo que sea en esta Municipalidad pero no que me busquen para esta desgracia, yo no vine aquí a perjudicar viejitos, yo vine aquí a defender a la gente pobre a la gente que necesita, ahí si se equivocan ustedes señores y lo voy a decir por televisión y los voy a seguir molestando, a mí no me gustan estas actitudes, no me gusta, esto es bit y sucio, muy sucio, ustedes ver un Jhonny Vargas bravo aquí me van a tener, y no va haber más sesión en esta Municipalidad, y voy a joder, y a joder, y a joder, porque a ustedes sencillamente se les ocurre hacer una venganza y quitarles el carro me molesta que jueguen tan sucio aquí, quitarle el carro a Ángel de Amor.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Orden por favor en la Sala, señor Jhonny Vargas hágame el favor y se comporta y se controla, si por favor, señor Jhonny Vargas, Jhonny Vargas, señor Jhonny Vargas por favor.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

De aquí no me sacan a mí, si quieren guerra, guerra van a tener, pero ese carro ustedes no se lo quitan a Ángel de Amor, permítenme que se los diga, con todo respeto no esto de acuerdo que ustedes hagan esto, no, no, no, cual nada, nada, nada, no estoy de acuerdo y punto, que les pasa señores, eso es una injusticia, acúsenme de lo que sea, mándenme a la cárcel, pero ustedes no tienen porque hacer eso.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

El señor Freddy Hernández tiene la palabra.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

A ver presidenta

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Voy a seguir hablando, no estoy de acuerdo que ustedes sigan en este desorden.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Presidenta que se le llame la atención en base al artículo 27 del Código Municipal.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Eso es una venganza, no, no, no, no, no estoy de acuerdo y punto, aquí vamos hablar toda la noche.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Se cierra la sesión al ser las ocho y cincuenta y cinco de la noche (20:55)

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Presidenta que quede en actas el artículo 26 inciso g Presidenta, que quede en actas secretario.

Reg. Pdta. Maricruz Chaves Alfaro.

Se Reabre la Sesión al ser las ocho y cincuenta y cinco, por favor Freddy Hernández siga con la palabra por favor.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Que quede actas el **artículo 26 inciso (g)**, para maco de referencia porque también a veces a los compañeros se les ha llamado la atención y me parece que es justo la discusión sana, porque se pueden llegar a acuerdos, me extraña muchísimo porque hemos hablado muchísimo en hacendarios y en jurídicos, pero no solo eso también el acto en sí eso yo si lo reprocho, yo lo reprocho porque aquí hay un órgano, igualmente ahora hicimos un acto tan bonito, y ahora lo borramos tan fácilmente y que la gente vea este acto tan bochornoso, es decir yo no puedo, porque yo quiero parar una situación de todos.

Hay una situación durante muchos años para que ustedes tengan conocimiento y el pueblo del Cantón de Pococí tenga conocimiento, durante muchísimos años nosotros hemos apoyado a tres grupos de este Cantón llámese los dos hogares de Ansianos de Cariari y de Guápiles y de la Rita, las mismas personas que están al frente de esas organizaciones y pueden dar fe de eso he inclusive ya de hecho es casi de rebote de trámite que entre las patentes que se le autorizan a la expo Pococí, siempre se le da de parte de este Concejo Municipal independientemente ahí no vemos colores políticos que han sido contrarios a la mayoría de este Concejo Municipal pero nunca hemos sido mezquinos a la hora de darles nada, pero me llama la atención también si vamos a hilar delgado, aquí se aprobó una modificación presupuestaria que yo estuve en contra el año pasado donde se le corto de tajo un dinero a los hogares de ansianos, después vino Eva la de Cariari, después vinieron los de Guápiles, entonces antes si, y ahora no, yo tengo que ser consecuente discúlpeme la vehemencia, tengo que ser consecuente con lo que digo y con lo que actuó, yo no puedo cambiar el discurso, no puedo hacer un discurso en mi casa, otro discurso en el parque, y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

un discurso aquí, si yo digo y lo mantengo que hay que dar recursos a la administración, habiendo nosotros estado explorando, porque don Jhonny talvez usted no me deja terminar, dentro de propuesta viene hacer la gestión que ya está adelantada dentro de la Junta de Protección Social para subsanar ese punto, pero necesitamos dar un mensaje ya con la gente nuestra.

Yo lo dije ahora y puse la mano en el micrófono, pero lo voy hacer abiertamente para que me entiendan, los Vice Alcaldes no pueden andar con carros personales, los ingenieros no pueden andar con carros personales haciendo vueltas municipales, se exponen por un asunto de seguros, se exponen por un asunto de uso de recursos, como es el tema de la gasolina, yo tengo que ser consecuente si yo veo la situación y se los he dicho y ellos casi y suena feo hasta implorado, tiene que ver una reacción de parte nuestra, pero no se está dejando la labor social y me extraña porque usted conoce muy bien la posición mía en este Concejo y el que me conoce y todos estos años han sabido que yo estoy detrás todo el tiempo de ellos, detrás de esa propuesta hay una gestión en la Junta de Protección Social, donde ya nos dijeron que tiene para eso, me parece que es un asunto de gestión. Explica Ampliamente. Mantengo la propuesta el que no la vota ya es un asunto interno, pero yo después no puedo no puedo a criticar a la administración cuando yo mismo le estoy quitando armas a la misma.

Reg. Mariela Monge Araya.

Para el compañeros Jhonny y el compañero Freddy, el Concejo pasado con tanto ahora se le ha ayudado a los tres, Fundación Ángel de Amor, Asilo de Ansianos Guápiles, Asilo de Ansianos Cariari, Cariari ya se le el automóvil y ya se refirieron con respecto a eso también, analicen eso Guápiles no porque ya tiene uno, Fundación Ángel de Amor me voy a referir con eso, porque hay un compañero que hace rato hizo un comentario y dijo ahí ya no hay ni gente, a mí no me consta eso, si es cierto o no, si hay problemas y tienen dudas con eso fundación es muy fácil, se va a ver o se manda a llamar, hay que rendir cuentas pidámosles, si tenemos dudas, pero no castigemos así a la gente tampoco.

Estoy de acuerdo que en administración hay muchos departamentos, no solo Jean Carlos, otros que están batallando con el asunto de los carros, pero aquí no vamos a castigar a nadie por castigar, tenemos compañeros representantes y necesitamos esos compañeros que nos rindan informes, igual le haga el llamado a Alexis Barquero, que es el jefe o el presidente de la fundación que favor llame al representante de este Concejo Municipal, y si hay compañeros regidores que tienen duda con los proyectos que da la fundación pues entonces averigüen y dejémonos de estar en esa peleadera, averigüemos y veamos las cosas como son y analicemos muy bien así que eso es todo y muchas gracias señora Presidenta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Si hay que pedirles un informe porque año a año la fundación se le da la patente y la vende y nunca presenta el informe, ni a la expo ni a este Concejo, entonces si hay que pedirles el informe a ellos y lo del vehículo aquí no es un asunto político, si estoy de acuerdo con la modificación del vehículo.

Ginnette Sequeira Granados.

Señora Presidenta yo considero que de parte suya ir dominando un poco más en los artículos y demás del reglamento para poder parar este tipo de situaciones, me parece que da vergüenza, está bien que uno se altere y a veces quiera decir las cosas, pero ya golpear y agredir y todo eso, Jhonny me ha dicho que ya eso se le había pasado, pero estábamos viendo hoy que él tendrá sus razones pero no precisamente tiene que alterarse de esa forma, se ve muy mal, quería ver que de parte de la Municipalidad me parece don Jhonny que si tenemos que no solo ver la paja en el ojo ajeno, sino en la paja en el ojo nuestro.

Pero yo creo que aquí hemos tenido siempre un problema grande de que por ejemplo don Edgar Villarreal y el departamento que tanto se ha cuestionado el departamento de Jean Carlo, porque aquí lo hemos traído, entonces que es lo que dicen todos los regidores desmolen todas las herramientas, démosle los insumos para que ellos puedan hacer el trabajo, entonces en prioridad tenemos que ver como recaudamos nosotros todos estos impuestos para poder nosotros avanzar y poder gestionar en donaciones a otras instituciones, yo he sabido lo que es no estar el carro disponible del Concejo porque la administración lo anda, porque don Edgar los solicita, porque la Alcaldía lo solicita.

Don Eliecer siempre va a tener prioridad a los Regidores, pero si se lo piden anticipado a que un regidor venga a solicitar el carro, no va a decirle ya a la administración que no les puede mandar el carro, eso siempre se a dado aquí don Jhonny y usted lo sabe, entonces primero subsanar lo que tenemos en casa, en eso si tenemos que ser más conscientes y coherentes en las cosas que aquí mismo nosotros decimos pero no hacemos, siempre se ha dicho que hablar menos y hacer más eso se está haciendo, se está tratando de subsanar un poco esa parte de los vehículos que si ha venido con bastantes problemas.

Reg. Bernardo Veach Davis.

Yo soy consecuente, apoyo a mi compañero Jhonny porque en realidad eso fue una iniciativa de mi compañera Hilda y voy a morir con esto, yo personal respeto mucho, lo que está pasando no me gusto, me enoja cuando alguien golpea porque creen que todo el mundo tiene miedo, yo sé que Jhonny tiene cólera, por eso yo le dije Jhonny usted tiene

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

el apoyo nuestro, no podemos estar peleando así, yo soy malcriado, pero no me gusta que nos maltratemos, yo se los digo a todos el que quiere denunciarme algún día denúncieme, no tengan miedo pero a veces no ande chiqui, chiqui, comiéndonos a mí no me gusta eso, porque a mí me da pena que alguien que anda averiguando cosas mías y llega y me saluda como sino paso nada, aquí merecemos respeto todos, no nos majemos la manguera todos somos compañeros el pueblo nos eligió, pero no nos maltratemos, yo quiero que me respeten yo a nadie le ando majándole el rabo, para que a mí me majen el rabo.

Reg. Oscar Garro Rojas.

El problema del transporte en esta Municipalidad, yo lo he estado observando desde que empecé las funciones aquí, y de una u otra manera siempre les he hecho saber a todos que aquí el gran problema es que no hay un departamento de transportes, yo quisiera pedirle a la Alcaldía que en un tiempo prudencial nos haga un informe al respecto, porque el problema es que en esta Alcaldía se han ido creando espacios de gente que maneja las cosas a su gusto y eso no es así, aquí lo que tenemos es una administración que vela por el quehacer de toda la administración y alguien tiene que administrar los recursos.

Me sorprendió mucho que me llevaron hacer la visita a los talleres, no imagine ver la precariedad con que aquello se maneja, y dije pero esto no puede ser en esta Municipalidad, sea un mecánico que ni siquiera tiene un espacio adecuado, un edificio que se le mete el agua por todo lado, un lugar donde se parquea los carros a la intemperie, no hay quien de un mantenimiento en las cosas mínimas, ósea yo me quede pasmado de ver aquella cosa, nunca he visto tal nivel de desorden en ningún lugar que he estado, tal desidia de ver como se manejan los recursos, considero que si ya se asignó un recurso y si hay una aprobación de Concejo para algo que ya se asignó, extremadamente poco serio el simplemente venir y quitarlo ahora, yo no estoy de acuerdo en eso, estoy de acuerdo en que hay funcionarios que no tengan vehículo como lo está ocurriendo, pero la solución no es esa.

Como corrieron a buscar la plata en donde fuera para buscar un problema que está aquí debajo de este edificio que tiene años de años y que simplemente se coge la plata de donde sea y ahora si se paga, igual porque no ocurre lo mismo con los carros que se hacen falta, corran y busquen los recursos de la misma forma entonces me parece que hay cosas ahí como que no están concordando y esta palabras va más que todo para usted señor y señora vecino del cantón que nos miran a través de los medios, me parece que lo razonable de un departamento de transporte alguien que administre de una forma responsable, de una forma planificada, un recurso tan valioso en la ejecución de todas las labores de esta Municipalidad, hago una propuesta para que un plazo de tres meses, cuatro meses, dos meses, que la Alcaldía nos haga una propuesta con relación al tema del departamento de transportes y solucionemos esto de una vez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con relación al tema que los funcionarios usen sus propios vehículos esto está normado por la Contraloría, para eso existe el kilometraje, cualquier funcionario que desee poner su vehículo al servicio de la institución donde trabaja lo puede hacer para eso existe reglamento y para eso se paga ese servicio no veo que eso sea un mal, eso se permite y se hace y es la voluntad del propio trabajador la que media aquí en esto si lo desea hacer pues que lo hagan, le solicito a la señora Presidenta que someta en presencia de todos los ciudadanos de este Cantón mi propuesta.

Participan de la Palabra:

Reg. Mariela Monge Araya.
Reg. Jhonny Vargas Arrieta.
Reg. Ginnette Sequeira Granados
Reg. Freddy Hernández Miranda
Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Con el respeto que se merecen todos me hace gracia que en las redes sociales están viendo esto que se está sucediendo y una señora me está diciendo que vive a trescientos metros de ahí, y que allí no hay personas adultas que lo mucho que hay ahí son tres personas, lo estoy comunicando creo que horita notaron que si agarre el teléfono, me están diciendo que eso está sucediendo no puedo asegurarlo pero si me dicen que lo mucho hay tres personas, entonces que tanta es la necesidad de veras para tres personas, porque me llama la atención de un hogar tan fuerte que vamos hablar las cosas aquí ecuanímenes acaba de decir el señor regidor Reinaldo Benavides que Eva no ha podido sacar el carro.

Un hogar que tiene el potencial económico para producir el dinero para pagar lo que necesitan esos automóviles para que anden rodando, un hogar que tiene el potencial, si este otro hogar no tiene el presupuesto para sacar este vehículo porque lamentablemente si son solamente de veras tres, en entonces que potencial económico tiene para producir el dinero de retirar un vehículo, o nosotros vamos a seguir dando vehículos para que los tengan almacenados no me gusta que se nos vea de esa manera, lo que estoy siendo consecuente de un tema, creo que hace poco mis palabras que antecedieron dije que quería informe de los hogares porque realmente esos hogares no solamente reciben me parece que la Fundación Ángel de amor si se le ha estado ayudando con algunos presupuestos, si me gustaría que se haga una investigación, le acabo de preguntar a Domingo porque dicen que Domingo es el que esta y Domingo dice que no conoce ni donde es, entonces estamos hablando un discurso muy diferente, si Domingo y tenemos año y seis meses o más de estar aquí como va hacer posible que Domingo no conozca lo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que es la fundación a este tiempo, me parece Domingo con todo respeto que debería habernos dado un informe.

Entonces no estoy viendo transparencia en esto, porque si debería haber gente que quiere comprometerse, y voy a decir entonces aquí en el Concejo si se está hablando mucho debería haber gente que quiera integrar y estar ahí, porque no es solamente lo que se está repartiendo aquí son los confites de la bolsa mía, discúlpenme son los confites del pueblo eso es lo que se está repartiendo el día de hoy es un pleito, son fondos públicos, yo si soy muy coherente en lo que se está hablando son fondos públicos y los fondos públicos no se les deparan a cualquiera como usted quiere, Domingo si usted no está participando esa fundación no está a derecho, discúlpenme ya usted está afuera de la fundación, para darle bloque de legalidad a una fundación se necesita que los libros de actas, libros de tesorería y usted Domingo como representante yo sé que no es culpa suya, talvez sea que la fundación no le ha dado el seguimiento para saber dónde este el representante de este Concejo.

No hay legalidad en esa fundación, por lo menos omitiría mi criterio de que si lo voto o no lo voto, pero me parece que los señores regidores podríamos dar un espacio, me gustaría solicitarle al Regidor don Freddy con el respeto que se merecen cada uno que si se forme una comisión investigadora y entonces decidir que el carro, aunque para mí si está muy claro ya que la fundación no existe, en estos días se ha estado discutiendo mucho aquí el bloque de legalidad de una Asamblea en la Unión Cantonal porque unas Asociaciones de Desarrollo no tienen Vice-Presidente y están mal que significa vamos a repartirlo por parejo.

Si esa asociación no tiene bloque de legalidad, la fundación don él participa que tiene año y medio, y que consten en actas todas mis palabras, año y medio, que no ha sesionado significa que no existe ya la fundación administrativamente, y voy hacer clara a una administración que exista así yo si es cierto que ahí si no voto a favor en la entrega de un fondo público como este, lo voy a subsanar en ese aspecto, no estoy de acuerdo que se traiga aquí a una compra de un vehículo como ese estando ilegal una fundación, muchas gracia señora Presidenta.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Me parece que aquí hay dos actores en este escenario, don Guido y don Edgar, yo quisiera y si ustedes me piden a mí que retire la propuesta mientras tanto se forme una comisión y demás yo lo hago, porque ustedes que se den cuenta está hecho y que madera de la gente que no me vengan con doble discursos, ni con ambigüedades, si ustedes me lo piden yo la retiro en aras de mejorar la propuesta de nutrirla, pero no lo hagan político electoralmente eso no se trata lo justifique que era en aras lo hice razonado con tiempo y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

forma que era en aras de lo que hemos venido hablando era darle musculo a la administración con vehículos, donde la queja constante de departamento que genera ingresos. Explica Ampliamente.

Sr. Alcalde a.i Edgar Villarreal Ruiz.

Saluda, En honor a la verdad ciertamente si yo personalmente uso más mi carro que el carro institucional, creo más de un miembro de este Concejo es testigo de lo mismo, algunas giras me han acompañado en mi carro, lamentablemente como dijo el regidor garro, en aras de la verdad si existe una tarifa de la Contraloría, pero no existe el reglamento, en estos días nos hemos avocado un poquito a ir trabajando el reglamento de uso de los vehículos en las dos direcciones, sobre todo porque hay un informe de la auditoria que tira lineamientos en esa dirección la verdad no me he metido a ver qué pasa que pasaría si tengo una colisión en el vehículo mío, posiblemente tenga que correr yo con todo los gastos de lo que ahí ocurra.

Buscando como lo señala el Regidor Freddy un buen entendimiento y no hacer un espaviento de que no vale la pena yo si daría el tiempo prudencial para que hagamos ese estudio en las dos direcciones tanto el reglamento que señala el señor Garro para el uso de vehículos propios en los creaseres oficiales y que hagamos el análisis de la donación, porque si me preocuparía de la situación que se pueda dar en el caso de que la fundación no pueda pagar los impuestos, si me preocuparía no es una situación que se pueda tomar a la ligera, yo creo que hay que tomarlo en un buen análisis, si hay las posibilidades de que la fundación consiga la donación y lo demás para el recurso que hace falta tomarlo en cuenta, y si existe realmente la justificación y que se presentan los informes y todo lo demás tomarlo en cuenta también y hacerlo lo más objetivo posible, como dijo don Freddy es buscarle una solución al tema y en esa línea estamos todos.

Reg. Suplente Arelys Fernández Chaves.

Freddy no esperaba al menos de usted, cuando el compañeros sindico le hace la propuesta yo iba en la misma línea solicitarle que la retirarla, debido a que recibí la llamada del señor Alexis Barquero, si conozco un poco más el hogar lo he visitado así como visito el de Cariari, quizá más bien el único que no visito es el de Guápiles, pero el de la Rita y Cariari si lo visito un poco más, sé que hay doce personas en ese momento en Ángel de Amor, que existen doce personas, entre esos son adultos mayores y otros con discapacidad.

Recordemos que no es un hogar directamente enfocado a personas adultas mayores, allí reciben a diferentes personas, incluso yo misma le solicite al compañero Alexis que me ayudara con unas situaciones que teníamos ahí con algunos casos de Jiménez el cual ha

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

sido muy anuente, yo quisiera más bien solicitar o apegarme a las palabras del compañero Juan Luis y solicitar que formemos una comisión, en este momento como lo dice la compañera Patricia es cierto no está bajo la legalidad porque incluso el compañero Domingo dice que ni siquiera conoce el hogar, o sea eso es preocupante un representante del Concejo, en este momento si soy clara no podemos girar lo del asunto del vehículo si así se sometiera en este momento a discusión no se puede hacer porque nosotros tenemos año y resto ya de estar por acá y el compañero representante de nosotros nunca se ha sentado con la Junta del Hogar, tenemos que hacerlo todo bajo la legalidad, la propuesta es que mañana a las ocho los que queramos participar de la comisión que vayamos al hogar yo me sumo compañeros Juan Luis, Jhonny.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Los hechos son los que mandan, no teorías, gracias Arelys porque es cierto nosotros hemos hecho un trabajo importantísimo con los hogares de ancianos, y aquí yo había hecho una propuesta desde el año anterior porque siempre nosotros le asignábamos en hacendarios \$10.000.000.00 (Diez millones de colones) a cada hogar de ancianos, y don Alexis si me está escuchando sabe que es cierto, Ángel de Amor no le dábamos diez, le dábamos treinta, cuarenta millones por año, al hogar de ancianos de Cariari no le dábamos diez, le dábamos diez, treinta, cuarenta, cincuenta millones, yo iba personalmente a dejarles uvas y manzanas a esos hogares de ancianos, para que no se rasguen la vestidura y se pongan el título de yo soy el protector del anciano de este Cantón.

Vean la propuesta aquí que yo hice, que no sean diez, que sean quince millones para cada hogar de ancianos, el de Cariari, La Rita, y Guápiles, entonces no hablemos pajas no extorsionemos, lo que pasa es de los quince millones compren el carrito, aquí el asunto que es prioritario para nosotros, y Villa, don Juan Luis y Arelys y de más, para nutrir la Propuesta la voy a retirar, esto no es un asunto de mañana, esto es un asunto de continuidad, yo he trabajado muchos años en contabilidad y yo no le llego a ningún negocio avisándoles que le voy a llegar, yo le llego inmediatamente, a mí no me la cuadren, ni me pinten la cara, eso lo que no me gusta, esto es un asunto de objetividad y no me digan que yo estoy en contra de un asilo de ancianos. Explica Ampliamente.

ACUERDO N° 1726**PROPUESTA**

Por el Reg. Freddy Hernández Miranda:

Solicitarle al Departamento de Auditoria la señora Grace Chinchilla Villegas, que nos presente un informe en treinta días naturales, sobre los dineros girados y transferencias,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

recursos sea en efectivo o en especie a la Fundación Ángel de Amor, y que se le pida un informe también al Presidente de la Fundación Ángel de Amor en esa misma línea.

Señor Secretario que quede en actas lo está solicitando el señor Villarreal, Arelys y Juan Luis, retiro la propuesta, eso sí me reservo el derecho para ir a ver ciertos detalles porque yo siempre y Pasta es testigo Luis y Arelys, que siempre no he movido un dedo, he movido todo el cuerpo a ver como se le ayuda desde pavimentar calles y demás, esta era una propuesta sana la desvirtuaron, la distorsionaron, y lo hicieron de una manera agresiva me parece irrespetuosa, creo que también que si el día del mañana no prospera la propuesta de cambiar el destino del vehículo a la administración, que quede en actas que después la administración no me pida, no me diga que genere o mueva un musculo o un pelo de esta cabeza para ayudarlo en esa línea, que no me venga después a decirme que porque no les ayudo, cuando han sido solicitudes expresas de la misma administración.

1-) Votación Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de solicitarle al Departamento de Auditoria la señora Grace Chinchilla Villegas, que nos presente un informe en treinta días naturales, sobre los dineros girados y transferencias, recursos sea en efectivo o en especie a la Fundación Ángel de Amor. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1727

PROPUESTA:

Reg. Suplente Arelys Fernández Chaves. Avalada por la Regidora Mariela Monge Araya.

Bajo la misma línea, será bueno como estamos en este momento con la red de cuido de adultos mayores, porque si está sucediendo lo mismo si no hay representante del Concejo como estamos con Guápiles, como estamos con todos los demás, que sea para los tres.

2-) Votación Por Mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de la Regidora Suplente Arelys Fernández, solicitarle al Departamento de Auditoria la señora Grace Chinchilla Villegas, que se haga el mismo proceso con las redes de cuido de adulto mayor de Pococí y de Cariari. Vota en contra el Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Reg. Bernardo Vech Davis.

Para decirle a la administración, Freddy yo le entiendo a usted, la administración le corta los PAO a los empleados, Jean Carlo tenía en el PAO un carro, cuando nosotros trajimos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

el carro del Concejo, nosotros estábamos anuentes que la señora Alcaldesa cambiara el carro y que el otro carro quedara para los Vice-Alcaldes.

Síndico Domingo Matarrita Gutiérrez.

Esa fue mi primer comisión que nombraron cuando yo no sabía nada cuando vine a esta Municipalidad, pero a mí ni siquiera me dijeron a donde está situado y en que parte de Pococí, cuando me vine dando cuenta y se le autorizaron doce millones, el señor este se llevó mi número de teléfono y nunca me llamo, hasta hora que esta Maricruz y creo que si uno pude un carro si se lo dan, pero él otros Presidente nunca le ha dado un carro a uno para que fuera a esas cosas, yo no voy a venir de bolsa mía, pagando una carro desde allá, haya otra cosa que se está fallando por parte de todos nosotros los que estamos aquí en el Concejo, porque el señor Presidente nos sito el pasado diez de mayo para una sesión de trabajo a rendir cuenta, todas las comisiones y nadie vino, apenas vino Freddy, Juan Luis y yo, entonces es culpa de todos nosotros que no estamos cumpliendo. .

ACUERDO N° 1728

MOCIÓN:

Por el Síndico: Geison Valverde Méndez, Avalada por Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO: Que en el Acta N°74 Ordinaria del 12 Setiembre 2016, según lo acordado por los regidores.

MOCIONO: Para que se incorporen los 15 millones para cada hogar de ancianos estipulado por el acuerdo presentado y aprobado definitivamente y dispensado del trámite de comisión, esto incorporado al presupuesto 2018.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Adjunto copia de Acuerdo:

Guápiles 20 de setiembre 2016
SMP 1683-16

Señores:
Comisión de Hacendarios.

Estimados Señores:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión **N° 74 Ordinaria** del **12-09-2016**, dice:

Acta N° 74**Artículo I****Acuerdo N° 1845**

Se presenta ante este Concejo la Sra. Eva Torres Marín, dice:

Sra. Eva Torres Marín.

Hoy venimos de parte de los hogares de ancianos tanto de La Rita, Guápiles, y Cariari. En periodos anteriores siempre nos tomaban en cuenta en presupuesto municipal, igual pedirle con todo respeto a este Honorable Concejo que nos tomen en cuenta ya que los Hogares de Ancianos tienen muchas necesidades.

Ahorita hay un presupuesto 2017, y no viene incluido presupuesto para los Hogares.
(Explica ampliamente las necesidades del Hogar)

En periodo anterior tomamos un acuerdo en que todos los años en el Presupuesto Ordinario le iban a incluir \$10.000.000.00 a cada hogar.

Dra. Nohra Barrero Escobar.

Como ente Rector del Ministerio de Salud, como integrante de la Comisión de atención integral al adulto mayor de Pococí, y como ciudadana del cantón, les hago un llamado fraterno, de sensibilidad.

Es una responsabilidad del estado y la sociedad velar tengan derecho a una vida digna, sin maltrato, sin exclusión, que tengan derecho a lo básico.

En el cantón el 8% de la población es adulta mayor.

Los Hogares de Ancianos son importantísimos porque hay adulto mayor que no cuenta con un apoyo familiar, y si no fuera por estos hogares estas personas morirían debajo de los puentes. Explica ampliamente.

Es un presupuesto que deben votar a favor para poder ayudar a estas personas y que los hogares sigan abiertos, cada vez es necesario ayudarles más.

Sr. Miguel Quirós Salas, ced 7-047-598, Hogar de Ancianos Guápiles.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nuestras instalaciones en realidad son buenas, bonitas, tenemos 41 señores ahí, hoy en día mantener un señor cuesta por mes alrededor de \$500.000, los dineros que entran de la Junta y el Conapam y otras instituciones no alcanzan ni para un 75% de este mantenimiento, todo lo que son mejoras tenemos que propiciarlas nosotros, son actividades muy fuertes que hacemos.

Hemos elaborado dos proyectos nuestro hogar se realizó en 1989, está rodeado con una malla el cual paso su tiempo de vida útil, por lo cual estamos solicitando una tapia. Tiene un aproximado de \$100.000.000.00, esto está presentado a la Junta pero tampoco podrán dar ese total, ni ustedes tampoco. Pero si, con una buena inversión de parte del Concejo Municipal nosotros lograremos hacer una etapa.

Además, tenemos un proyecto que es la construcción en la parte de fisioterapia de una piscina con su respectivo jacuzzi. Un jacuzzi es parte de la fisioterapia requerida para un adulto mayor.

La mayoría de los que están ahí no es gente con dinero suficiente para pagar estas cosas. Explica ampliamente.

Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernández Miranda.

El Presupuesto es muy bonito la obra gris, calles, aceras, los puentes pero hay que humanizarlo. Tiene que verse reflejado el carácter y la línea humana que tiene que prevalecer de parte de todo estado financiero.

En años anteriores tomamos acertada y afortunadamente acuerdos que los acuerdos: 1. Tienen carácter legal, es una ley en el cantón respectivo por lo tanto no es antojadizo que una administración independientemente quien sea, quede subjetivo la incorporación del monto o no. La única manera que no se le ingrese o se le dé el contenido presupuestario es derrocando ese acuerdo, y por lo tanto está vigente. Tiene carácter legal, puede haber perfectamente incumplimiento deberes. Esto lo digo por la parte jurídica. Los acuerdos se convierten en actos administrativos. No se pueden variar, a no ser que el mismo Concejo le varíe la forma o el fondo al mismo. Esto para que todos tengamos claridad al respecto.

Propuesta: Que se traslade la solicitud de los tres hogares de ancianos del Cantón de Pococí, a la Comisión de Hacendarios para que de la cuenta de ayudas sociales le aseguremos el monto para primer instancia ponerle como mejoras, el monto establecido y que después ellos nos indiquen en qué van a ocupar, en qué líneas la partida específica.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que de los \$10.000.000.00 que siempre se le han trasladado que en estos momentos tomemos el acuerdo que sean \$15.000.000.00, para cada hogar de ancianos el de Cariari, La Rita, Guápiles.

Reg. Osaël Campos Bolaños.

Dos puntos que me preocupan.

1. Que tenían que pagar el derecho en la Expo, porque para mí no deberían pagarle a la Expo, deberían donarles ese puesto porque es para el bien social.
2. La modificación fue hecha y que próximamente en octubre va haber otra modificación. Quería proponerles que también en octubre se pueda incluir en esa modificación el presupuesto de ustedes.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Como Gobierno Local es obligación de apoyar al Ciudadano de Oro, la ayuda al Ciudadano de Oro no se mendiga, es una obligación un deber, porque ellas y ellos ya trabajaron para todos nosotros, por lo tanto si el presupuesto Ordinario no se ha realizado, un dinero con un año a otro varía mucho. Para que la partida que era diez pase a quince, y se pase a Hacendarios y pedirles a los compañeros y compañeras el voto, para que quede en acuerdo firme.

Síndico Juan Luis Gómez.

Quiero felicitar a este Concejo y a todos aquellos que apoyen a los 3 hogares que hay en este Cantón. Esa población fueron forjadores de este Cantón. Y que hoy después de haber dado tanto y por ley de la vida es poco lo que puedan aportar con su fuerza física pero si, se merecen el reconocimiento de esta Concejo y de todos los pobladores del Cantón de Pococí.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Tal vez alguna gente ha criticado el estilo de doña Elibeth de que no ha metido las platas que ha tiempo ustedes necesitan, esta Municipalidad apenas inicia hace 4 meses y había que evolucionar. Con una sabiduría muy grande el Concejo pasado les compro un carro bastante bueno para atender el adulto mayor en Cariari, luego otro presupuesto para otro carro para el Asilo de La Rita, el Asilo de Ancianos de Guápiles.

Tuvimos una reunión muy importante con un empresario para buscar una propiedad se está negociando un terreno para que los adultos mayores de Guápiles no tienen donde

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

estar. Ese proyecto queremos hacerlo como lo tiene Cariari, donde se les da de comer y se atienden a muchos adultos mayores que no viven en el asilo.

En ningún momento se está dejando por fuera ni desprotegido los asilos de ancianos, solo esa negociación de ese terreno puede ser que valga \$100.000.000.00, o más, para tener por primera vez un terreno para mercado para los adultos mayores. En ningún momento se va a quitar el apoyo ni mucho menos este servidor le va a quitar el apoyo para que continúe este proyecto. Si en el presupuesto ordinario todavía no se ha reflejado ninguna partida eso no quita, sencillamente hasta el 30 de setiembre tenemos la capacidad de buscar la manera de que ahí se refleje, o podría ser en una modificación que se puede hacer en octubre, al rato hasta los \$15.000.000.00 se quedan pequeñitos para tantas necesidades que tienen estos tres asilos de ancianos, estoy de acuerdo que se pase no importa que se pase de ese monto de \$15.000.000.00 y que lo pasemos a la comisión de hacienda, de por sí ya estamos todos en esa comisión, los nueve regidores estamos en capacidad de tomar la decisión para fortalecer a los asilos de ancianos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernández Miranda. Dispénsese del trámite de comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Nota de Secretaría se anexan documentos presentados por la señora Eva Torres.

Asociación del Adulto Mayor de Cariari
Dirección: Costado Norte de la Escuela del Campo de Aterrizaje 50 metros al Oeste
Cedula Jurídica: 3-002-380430
Correo: adultomayorcariari@hotmail.com
Teléfonos: 2767-86-37.



Cariari, 12 de setiembre del 2016. .

Señores:
Consejo Municipal
Municipalidad de Pococí.

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación del Adulto Mayor de Cariari.

El motivo de esta carta es para solicitarles si nos pueden ayudar incluyéndonos en el Presupuesto Ordinario 2017 a las Instituciones el Hogar de Ancianos de Cariari, el Hogar de Ancianos de Guápiles y el Hogar de la Rita ya que dichas Instituciones constantemente están haciendo mejoras para velar por el bienestar de los Adultos Mayores que tanto lo necesitan.

Agradeciendo de antemano la ayuda que nos puedan brindar.

Atentamente,



NOTA: Se adjuntan fotos del Hogar.

Eva Torres Marín
Presidenta
Asociación Adulto Mayor de Cariari.
Telf. 2767-86-37 o 8895-6597.

Municipalidad de Pococí
SECRETARÍA
Recibido en el día 12/9/16
El día 12/9/16

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asociación del Adulto Mayor de Cariari
Dirección: Costado Norte de la Escuela del Campo de Aterrizaje 50 metros al Oeste
Cédula Jurídica: 3-002-380430
Correo: adultomayorcariari@hotmail.com
Teléfonos: 2767-86-37.



Asociación del Adulto Mayor de Cariari
Dirección: Costado Norte de la Escuela del Campo de Aterrizaje 50 metros al Oeste
Cédula Jurídica: 3-002-380430
Correo: adultomayorcariari@hotmail.com
Teléfonos: 2767-86-37.



"TODOS JUNTOS POR UNA NOBLE CAUSA: ADULTOS MAYORES SANOS Y FELICES"

ACUERDO N° 1729

El Reg, Suplente Javier Jiménez Villalobos, solicita el Carro para el día martes a la 4:00 Pm.

La Regidora Ginnette Sequeira G, solicita carro para el día miércoles.

La Regidora Patricia Aguilar A, solicita carro para el día Jueves 10-08-2017 Comisión COMAD.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Para convocar a la Comisión de Hacendarios el miércoles 09-08-2017.
Hora 6:00PM.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 1730

La Sindica Katherine solicita Vehículo Para el día Miércoles Reunión Extraordinaria de la RECOM. En Limón. De las 8:00 AM en adelante.

ACUERDO N° 1731

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Para convocar a la Comisión de Jurídicos el día viernes 11-08-2017.Hora 4:00 PM.

ACUERDO N° 1732

Reg. Ginnette Sequeira G.

Para convocar a la Comisión de Obra Publica el día 22-08-2017.

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-MARICRUZ CHAVES ALFARO
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.